

[illegible]

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA UCAYALI

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

La AAA IX Ucayali, creada y delimitada por RJ N° 546-2009-ANA, es un Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua. Mediante R.J. N° 226-2014-ANA, de fecha 01.AGO.2014 se inició el proceso de implementación de la AAA Ucayali y con la R.J. N° 311-2014-ANA, de fecha 05.NOV.2014, se amplió el plazo hasta por 45 días, y empezar su funcionamiento y operatividad de acuerdo al ROF institucional.

La AAA Ucayali, tiene su jurisdicción y contribución al desarrollo sostenible de los recursos hídricos en las Regiones de Junín, Pasco, Huánuco, Madre de Dios, Loreto y Ucayali, que administra a través de las Administraciones Locales de Agua de: Tarma, Perené, Atalaya y Pucallpa.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2017		
	R.O	RDR	TOTAL
062: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua Ucayali	—	2,519,984	2,519,984
063: Sensibilización en la Cultura del Agua – AAA Ucayali	—	70,000	70,000
061: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – AAA Ucayali	—	200,000	200,000
TOTAL	0	2,789,984	2,789,984

Perspectivas 2017

- Promover una política de gestión multisectorial, propiciando la generación de nuevas capacidades, conocimientos y actitudes en el manejo adecuado de las cuencas hidrográficas.
- Fomentar la elaboración de proyectos asociados al manejo del agua, a fin de conservar, proteger y administrar los recursos hídricos, en el marco del Plan Nacional de los Recursos Hídricos.
- Fortalecer la articulación entre las entidades del sector público y privado, para la GIRH.
- Mejorar la captación de la retribución económica.
- Afianzamiento Institucional de la ANA y de la AAA, en la Región Ucayali.
- Culminar con la formalización de Derechos de Uso de Agua con fines agrarios en zona sierra.
- Identificar a los usuarios informales para su formalización (diversos usos del recurso hídrico).
- Ejecutar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión sobre los RRHH.
- Continuar con la aplicación de la facultad sancionadora, quienes contravengan con la Ley de recursos hídricos, reglamentos y normas conexas.
- Propiciar el uso eficiente de los recursos hídricos y contribuir con el desarrollo local, regional y nacional, a través de una supervisión, vigilancia y control constante de las fuentes hídricas, fajas marginales, cauces de los ríos, quebradas, etc., garantizando uso sostenible y manejo adecuado.

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 062: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
582	784	654	780	800

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
152	386	594	654

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	150
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	01
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	05
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	05
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	01
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	25
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	20
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	100
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	05
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	20
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	288
Tarea 33: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular y ii) otorgamiento de licencias en el marco de DS 022-2016-MINAGRI).	RD	11
Tarea 34: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI)-	RD	23

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 760

Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,120

Duración:

Enero – Diciembre.

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 2,519,984 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2017: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA, Sub Direcciones y ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Ucayali.**Tarea 04: Acciones Administrativas****Meta 2017:** 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Ucayali.**Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito****Meta 2017:** 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Ucayali.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2017: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	05	05	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2017: 150 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	40	40	40	30
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2017: 01 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

No programada

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

No programada

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

No programada

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

No programada

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2017: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	--	--	--

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero 2017

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2017: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Ucayali.**Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.**

No programada

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.**Meta 2017:** 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	—	01	—
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Resolución Directoral	—

Localización (Sede): Pucallpa**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Ucayali.**Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.****Meta 2017:** 25 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	05	10	05
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2017: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	05	10	--
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2017: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	25	30	30	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2017: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.



Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	—	—	—
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	--	--

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero 2017

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2017: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	05	05	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

No programada

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2017: 288 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	50	138	100	—
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral



Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2017: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes



Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales



Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo, se incluye el reporte y validación de la evaluación del IGAC.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, instituciones públicas y privadas. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la administración de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y con la DARH de la sede central de la ANA, de ser el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.



Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y prevención de riesgos

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Comprende varias sub tareas como son: Elaboración de fichas de proyectos hidráulicos sectoriales y multisectoriales; seguimiento al reporte de peligros y emergencias; cumplimiento y aplicación de mandatos establecidos mediante Resoluciones Jefaturales; seguimiento a cumplimiento de directiva de extracción de material de acarreo; así como apoyo en la elaboración de estudios formulados desde la DEPHM, inventarios de presas y programas integrales de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Se privilegia la articulación con los organismos públicos y privados locales, provinciales y regionales que están directamente involucrados en las diferentes sub tareas. Asimismo, se brindará asistencia, capacitación y acompañamiento para promover la participación de todos los actores involucrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 33: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular y ii) otorgamiento de licencias en el marco de DS 022-2016-MINAGRI)

Meta 2017: Resoluciones Directorales.



Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados, excepto lo dispuesto por el Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales que permitan simplificar, a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para los proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, para favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Febrero – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 34: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI)

Meta 2017: 23 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, correspondientes a procedimientos de agua superficial y subterránea, excepto lo dispuesto por el Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales que permitan simplificar, a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para los proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, para favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	07	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Febrero – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Ucayali.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 063: Sensibilización en la Cultura del Agua – UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Personas.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
3,000	5,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,245	3,330	4,165	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca).	Persona	180
	Evento	12
Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Persona	4,460
	Evento	32
Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU-ANA)	Persona	360
	Evento	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 20,000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca).

Meta 2017: 180 Personas / 12 Eventos

Descripción de la Tarea: Fortalecer capacidades en los actores de la cuenca incorporando el enfoque de GIRH. El desarrollo de los talleres, se realizarán a partir de las necesidades y características identificadas, así como de los procesos iniciados en torno a la articulación y planificación en la gestión del recurso hídrico de su ámbito.

Estrategia de Ejecución: En su realización se considerará metodologías activas y participativa, propia de la educación de adultos, que recupera experiencias y genera nuevos saberes. Para la realización de los talleres se contará con expositores de nuestra institución, así como especialistas externos. Los talleres serán trabajados a partir de instrumentos de planificación de aprendizajes como son: la "Matriz de Objetivos y Guías Metodológicas", las jornadas tendrán una duración de 08 horas, pudiendo ser en otros casos de más días dependiendo de los temas a tratar, para ello contamos, como referencia, los materiales elaborados para el CURSO GIRH desarrollado y validado el 2017.

Para la implementación de los talleres en GIRH se coordinará con sede central (DGCCI), a fin de recibir orientaciones en la convocatoria, operatividad y logística requerida en cada taller, tomando en cuenta las siguientes consideraciones.

- Se revisará las Guía Metodológicas de los Módulos del Curso GIRH, para identificar el tema requerido y adaptarlo a las características y problemática de su ámbito.
- Se elaborará un directorio de actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos que serán invitados a participar (40 aprox.).
- Los participantes al Taller recibirán material impreso de apoyo, de acuerdo a los temas a tratar.
- Se coordinará con DGCCI para recibir asistencia técnica y acompañamiento (en caso de ser necesario) durante todo el proceso de ejecución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	45 / 03	45 / 03	45 / 03	45 / 03
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2017: 4,460 Personas / 32 Evento

Descripción de la Tarea: La campaña comprende el desarrollo de diversas actividades tales como caminatas, pasacalles, actividades lúdicas y recreativas, asimismo conferencias, exposiciones fotográficas, concierto del agua y una feria del agua, entre otras actividades acorde al apoyo y gestión que se realice con los aliados estratégicos. Todas estas actividades se reflejarán finalmente en un informe consolidado.

La primera campaña a realizar es la **campaña semana del agua 2017**, estará relacionado con la celebración nacional del Día Mundial del Agua, propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, con el objetivo de concientizar a la población respecto del cuidado de los recursos hídricos, teniendo como lema para el 2017 "aguas residuales".



Las otras campañas estarían relacionadas a la celebración del día interamericano del agua y temas o problemáticas del agua identificadas en cada uno de sus ámbitos, que requieran de una sensibilización.

Estrategia de Ejecución: Para el desarrollo de las campañas se requerirán de la adquisición de bienes y contratación de varios servicios tales como la confección de merchandising, contratación de pautas publicitarias en los medios, elaboración de los spots radiales y de tv, desarrollo de estrategias digitales que acompañen a las campañas en su desarrollo, se solicitará el servicio de imprenta para todos los materiales a elaborarse, servicios de coffee break en el caso del desarrollo de charlas y conferencias, y servicios de registro fotográfico y audiovisual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2,110 / 12	950 / 06	700 / 06	700 / 08
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU-ANA)

Meta 2017: 360 Personas / 12 Eventos

Descripción de la Tarea: A partir del convenio firmado por el Ministerio de Educación y la Autoridad Nacional del Agua, se desarrollarán coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), para la realización de talleres de capacitación dirigido a docentes en temas de cultura del agua.

- **Primer taller** (Introductorio) de capacitación dirigido a las autoridades de las DRE, representantes de las Unidades de Gestión Educativa (UGEL) y especialistas en Ciencia, Tecnología y Ambiente (CTA) para informar sobre las competencias de la ANA, Cultura del Agua y otros, la jornada tendrá una duración de 08 horas.
- **Segundo taller**, se implementarán los talleres "Planeta Azul", con una duración de 03 días, se coordinará con DGCCI, los presupuestos, logística, diseño metodológico y material impreso, para el trabajo del taller, el que será coordinado con sede central (DGCCI).
- **Tercer taller** sobre la "Diversificación Curricular", con los especialistas de CTA, proceso importante que permitirá incorporar en la formulación de actividades de aprendizaje, aplicando los enfoques y metodologías trabajados en talleres Planeta Azul en el desarrollo de las competencias de la currícula correspondiente.

En estas actividades se desarrollarán estrategias de enseñanza que promueven el aprendizaje significativo, como parte integral de la secuencia del aprendizaje, sobre la naturaleza, cultura del agua y gestión integrada de los recursos hídricos; Todo ello, toma especial importancia porque contribuye a la incorporación del tema de los Planes Educativos Institucionales (PEI).

Estrategia de Ejecución:

- Establecer comunicación con las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación para establecer acuerdos, directivas, resoluciones y/o ordenanzas que permitan y faciliten el desarrollo de capacitaciones con docentes.
- Elaborar material impreso de apoyo para las capacitaciones a docentes en los talleres Planeta Azul.
- Recojo de información e indicadores con las UGEL respecto a las acciones realizadas por los docentes, posteriores a los talleres.
- Elaboración de kit de materiales recipientes de simulación de aguas subterráneas que serán utilizados en los talleres Planeta Azul.



- Adquisición de materiales requeridos en los talleres de Planeta Azul: amperímetros y vajilla para pruebas de investigaciones hidrológicas y otros.
- Las actividades realizadas serán informadas a la Dirección de Educación Básica Regular del MINEDU.
- Coordinar con la DGCCI la organización y acompañamiento de los talleres de capacitación, según se requiera.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	90 / 03	90 / 03	90 / 03	90 / 03
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 04: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2017: 04 Informe

Descripción de la Tarea: Desarrollo de diferentes acciones vinculadas a la elaboración y difusión de notas de prensa, spots radiales, spot televisivo, publicaciones en revistas, periódicos, medios de comunicación, entre otros con contenidos vinculados a los recursos hídricos que permitirá potenciar la intervención y el logro de los objetivos propuestos en las tareas programadas, así como el posicionamiento de la entidad.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán alianzas estratégicas con medios de comunicación, así como coordinaciones con los especialistas de capacitación y de comunicaciones de la sede central, el material tiene que ser validado y aprobado, por las instancias jerárquicas correspondientes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 061: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – UCAYALI

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar la identificación de Fuentes Contaminantes, monitoreo participativo en el marco de las acciones de vigilancia; así como realizar la supervisión a las Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso otorgadas y aquellas empresas que No cuenten con autorización y vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, así como atender las denuncias por infracción a los recursos hídricos, también realizar supervisiones y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA; asimismo, emitir opinión técnica con respecto a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo, Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados, Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
--	45	45	50	55

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
13	29	39	45

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la calidad de Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	15
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe técnico	01
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	07
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	22

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 200,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 345,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Ucayali.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2017: 15 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes; mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA.

Se realizará el monitoreo de la calidad de agua superficial y/o subterránea en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA, a fin de realizar la identificación de fuentes contaminantes, en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población, del mismo modo se realizará el monitoreo de la calidad de agua en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	05	04	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2017: 01 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se atenderá las denuncias por infracción a los recursos hídricos mediante las acciones de inspección de manera conjunta con las instituciones involucradas en el tema, previa coordinación para la realización de la misma, si la acción amerita el caso, se iniciará el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de inspección de manera conjunta con otras instituciones, cuyos medios de verificación serán las actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a las instituciones involucradas, registro fotográfico, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico	--	--	--

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre



Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2017: 07 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: El personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, requieren de una capacitación permanente y especializada que le permitirá enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias en materia de calidad de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, a fin de supervisar y brindar asistencia técnica; cuyos medios de verificación se evidencia en los informes técnicos elaborados por la SUB-DGCRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	02	04	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	--

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2017: 22 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.

A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimientos sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera opinada e inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2017; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Supervisión a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Previamente se elaborarán los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, a la ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica.

Programación Trimestral:

Detalle	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	08	06	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Pucallpa

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Ucayali.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Autoridad Administrativa del Agua IX UC

Capacidades en GIRH (Actores de Cuernavaca)

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACION 2017 - MARZO		MODIFICACION 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
			2017		2017 - MARZO		2017 - JUNIO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	ENERO	FISCO	FINANCIERO	FEBRERO	FISCO	FINANCIERO	MARZO	ABRIL	FISCO	FINANCIERO	MAYO	FISCO	FINANCIERO	JUNIO	FISCO	FINANCIERO	JULIO	FISCO	FINANCIERO	AGOSTO	FISCO	FINANCIERO	SEPTIEMBRE	FISCO	FINANCIERO	OCTUBRE	FISCO	FINANCIERO	NOVIEMBRE	FISCO	FINANCIERO	DICIEMBRE	FISCO	FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PERENE

La Administración Local de Agua - ALA Perené está ubicada en la Región Junín, y comprende los territorios de los departamentos de Junín, Pasco y Huánuco; según el siguiente detalle: Departamento de Junín, provincias de Junín, Chanchamayo, Concepción, Jauja, Satipo y Tarma, distritos de Ulcumayo, San Luis de Shuaro, Perené, Pichanaki, San Ramón, Vitoc, Cochas, Comas, Monobamba, Ricran, Molinos, Apata, Río Negro, Satipo, Pampa Hermosa, Coviriali, Llaylla, Mazamari, Pangoa, Río Tambo y Palca. Departamento de Pasco, provincia de Oxapampa, distritos de Pozuzo, Palcazú, Puerto Bermúdez, Huancabamba, Chontabamba, Oxapampa y Villa Rica. Departamento de Huánuco, provincias de Puerto Inca y Pachitea, distritos de Codo del Pozuzo, Chaclla y Panao.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua, a medida que transcurren los años, se ha visto alterado, observándose menor disponibilidad de agua a través del tiempo y una mayor demanda del recurso para otros usos como poblacional, industrial, mineros, turísticos-recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios de la Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios; y hasta en la población misma.

En el ámbito de la ALA-Perené, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua. Se encuentra integrada por 150 usuarios, pertenecientes a cinco (5) Comisiones de Regantes, formalmente constituidas, para ello cuentan con un Padrón de Usuarios, el cual no se actualiza en forma permanente, ya que dichas organizaciones no disponen de un Sistema de Información de Riego-SIR, para actualizar la información, tanto del usuario, áreas sembradas (no todas las áreas se encuentran debidamente catastradas), cultivos, etc.

Asimismo, se cuenta con 549 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, fluvial, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con algunos retrasos en el pago de la retribución económica de uso de agua superficial y subterránea.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 057: Atención al Usuario Local de Agua - PERENE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,982	1,800	1,792	1,800	1,850

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
442	895	1,344	1,792

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	04
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidraulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	01
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	06
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	36
	Persona	1,695
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	15
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	20
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	45
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	05

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,788.

Nº de Beneficiarios Indirectos: 7,200.

Duración:

Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 507,464 (RDR)

Responsable:

ALA Perene.



- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- : 057 Atención al Usuario Local de Agua F

[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARMA

La Administración Local de Agua - ALA Tarma está ubicada en la Región Junín, políticamente integra los territorios de las provincias de Tarma, parte de Jauja y Junín, según el siguiente detalle: Provincia: Tarma, distritos: Palca, Acobamba, Huasahuasi, Tapo, Huaricolca, Tarma, Palcamayo, San Pedro de Cajas y La Unión Leticia. Provincia: Jauja, distrito: Rieran; y Provincia: Junín, distrito: Ulcumayo.

Geográficamente está ubicado entre las coordenadas UTM 427000 – 446000 Este y 8799500 – 8729200 Norte, en la parte septentrional y occidental de los Andes, Cuenca Hidrográfica del río Tarma. El río Tarma nace de la confluencia del río Collana y Huantay, a su vez tiene varios ríos tributarios como Palcamayo, Palca, Huasahuasi y Ulcumayo.

El ciclo hidrológico del agua en el ámbito territorial de la Administración Local de Agua Tarma, se ve alterado a medida que transcurren los años por la deforestación de las laderas de cuenca, falta de regulación de algunas lagunas existentes y la contaminación de las fuentes naturales, consecuentemente una menor disponibilidad de agua para las poblaciones que crecen e intensifican las actividades productivas en la industria, minería, turísticos – recreativos, piscícolas, a tal punto que se han originado conflictos en el uso del recurso hídrico entre usuarios agrarios de las Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Junta de Usuarios, y hasta en la misma población.

En el ámbito de la ALA Tarma, existe actualmente una sola Junta de Usuarios, que tiene como funciones principales la distribución del agua y el cobro de la tarifa de agua y retribución económica. Se encuentra integrada por 32 Comisiones y 284 Comités con 14,672 usuarios, beneficiando a 4,581 ha.

Asimismo, se cuenta con 200 usuarios no agrarios entre uso poblacional, hidroenergético, piscícola, turísticos-recreativos, industrial, mineros, entre otros usos que tiene que controlar y vigilar para garantizar el uso sostenible del recurso hídrico, muchos de los cuales se encuentran con retrasos en el pago de la tarifa de agua.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 058: Atención al Usuario Local de Agua TARMA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,734	1,700	1,403	1,500	1,600

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
353	705	1.055	1,403

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	06
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidraulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	03
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	04
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	36
	Persona	1,311
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	28
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	22
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	22
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	06

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,402.
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000.

Duración: Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 491,140 (RDR)

Responsable: ALA Tarma.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- 058 Atención al Usuario Local de Agua T

[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PUCALLPA

La Administración Local de Agua Pucallpa comprende las Provincia de Padre Abad (Aguaytía), departamento de Ucayali, Cuenca del río Aguaytía; Provincia de Coronel Portillo (Pucallpa), Departamento de Ucayali, Cuenca del río Ucayali; Provincia de Puerto Inca, Departamento de Huánuco, Cuenca del río Pachitea; Provincia de Contamana, Departamento de Loreto, Cuenca del río Ucayali.

Los ríos de la selva conducen grandes cantidades de agua como el caso del río Ucayali un Caudal promedio anual de 17,000 m³/seg., tienen pequeñas pendientes, largos recorrido y fuertes inestabilidad y tendencia a la variación de su curso. Solo se puede entender la diversidad de la oferta hídrica y su riqueza si se considera los contrastes agudos que existen. La región de la selva dispone de una gran cantidad de agua, sin embargo los problemas con el recurso hídrico se derivan de la fuerte contaminación de sus cuencas, por parte de los vertimientos de las poblaciones asentadas en sus riberas y los usos productivos del agua, que son también vertidos a las fuentes naturales.

La infraestructura es escasa, apenas con algunas obras de captación y canales de tierra, estas a su vez se han venido deteriorando por las condiciones del clima (altas precipitaciones), han llevado a que se realice una agricultura a poca escala en los cultivos, viene haciendo que los agricultores realicen una agricultura de subsistencia basándose esta problemática entre las siguientes dificultades, infraestructura hidráulica, organización de la comisión de regantes.

Ante la carencia de agua de buena calidad para el consumo humano viene realizándose la construcción indiscriminada de pozos de extracción de aguas subterráneas, sin contar con las respectivas autorizaciones. La idiosincrasia del agricultor de la zona ha venido dificultando las acciones de organización en las comisiones de regantes, existiendo un total desinterés en la conformación de esta, es así como esta Administración ha venido trabajando en el fortalecimiento de esta organización mediante reuniones y asambleas, con el fin de conformación y fortalecimiento de estas.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 059: Atención al Usuario Local de Agua PUCALLPA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,788	1,500	1,356	1,300	1,400

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
161	569	1,021	1,356

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	02
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	02
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	04
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	30
	Persona	1,000
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	48
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	196
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	91
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	12

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,253.

Nº de Beneficiarios Indirectos: 7,000.

Duración:

Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 412,100 (RDR)

Responsable:

ALA Pucallpa.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- : 059 Atención al Usuario Local de Agua Pucallpa

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestal

LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017-MARZO		MODIFICACIÓN 2017-JUNIO		PROGRAMACIÓN						IV TRIM.		TOTAL (S/.)
		INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		
		FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	FINANCIERO	
INDICADORES / TAREAS	Persona	1,253	1,356	1,356	2	2	36	48	78	133	143	147	131	124	89	
	RA	2	2	2	--	--	--	--	--	--	1	--	--	--	--	
	RA	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Expediente Remitido	50	2	2	2	--	2	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Expediente Remitido	200	4	4	4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
	Evento	30	30	1,000	30	30	1	1	2	3	2	3	5	3	1	
	Persona	1,000	1,000	20	20	20	1	1	2	2	3	3	1	1	1	
	Supervisión	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Supervisión	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Inspección	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
	Expediente Remitido	--	48	48	--	2	4	--	4	3	4	4	6	5	4	
	Expediente Remitido	--	196	196	--	5	4	--	4	20	18	24	20	21	20	
	RA	--	91	91	--	8	9	--	8	8	7	8	9	7	6	
RA	--	12	12	--	1	2	--	1	2	1	1	1	1	0		
TOTAL (S/.)		387,000	412,100	412,100		412,100	25,800	25,800	25,800	34,400	34,400	40,400	40,400	35,400	34,400	34,400



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ATALAYA

La Administración Local de Aguas Atalaya, políticamente se ubica en el departamento Ucayali, jurisdiccionalmente abarca la Provincia Coronel Portillo parte del distrito Iparia; Provincia Atalaya, distrito Raimondi, Tahuania, Sepahua y Yurua; Provincia y distrito Purus; en el Departamento Junín, Provincia Satipo, distrito Río Tambo y en el Departamento Madre de Dios, Provincia Tahuamanu, distrito Iñapari.

La Administración Local de Aguas Atalaya, se ubica en una zona de Selva, es ahí donde se da inicio al gran corredor amazónico, con abundante agua no aprovechada, sus 2 billones de M³ representan el 26 % del agua del total nacional; la red hídrica cuya troncal es el río Ucayali, tiene una longitud de 2,885 Km (unión del río Tambo y Urubamba), discurre de sur a norte, conformando 502 ríos y afluentes. Geográficamente, se ubica entre la latitud 07° 20' 56" y 11° 27' 26" y longitud 70° 30' 14" y 75° 57' 53". Hidrográficamente, se encuentra entre las cuencas del río Tambo, Urubamba, Ucayali y Purús, que pertenecen a la vertiente del Atlántico.

Se tiene registrado una disponibilidad de agua aproximada de 192'999,420 M³, de las cuales 173'553,880 M³ es de uso agrario; 1'817,218 M³ es de uso no agrario. La diferencia discurre por los ríos Tambo, Urubamba y Ucayali. Predomina el Bosque húmedo tropical, Clima cálido – húmedo, con variaciones que conforman la época seca y lluviosa. Presenta un rango de precipitación de 1535 a 2100 mm/año, Ciclo lluvioso (FEB – MAY), Ciclo Seco (JUN – AGO), Ciclo semi seco (SET – NOV), Ciclo semi lluvioso (DIC – ENE).

La Temperatura, entre 20 °C a 36 °C. La HR media anual es 83.50%, disminuye de JUL a OCT, dirección del viento de Norte a Sur (velocidad de 1.4 m/s). El área sembrada es 43,359 hás; los principales cultivos son maíz amarillo duro, yuca, plátano, papaya, frijol, maní, cacao, café.

La agricultura es temporal y migratoria, se desarrolla en áreas inundables como son: playas, islas, barrizales, restingas bajas, medias y altas, suelos de altura.

Se considera limitaciones el no existir organizaciones como: Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes o Comités de Riego; Informalidad en usufructuar las áreas inundables; Poca disposición de parte de los usuarios, entidades públicas y privadas por formalizar las autorizaciones y permisos de usos de agua; Limitado conocimiento de la nueva y moderna legislación en materia de aguas.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 060: Atención al Usuario Local de Agua ATALAYA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,166	1,000	1,002	1,000	1,100

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
268	528	774	1,002

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	02
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	--
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	--
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	10
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	12
	Persona	870
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	35
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	35
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	35
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	15

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 992.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,500.

Duración:

Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM):

SI. 372,350 (RDR)

Responsable:

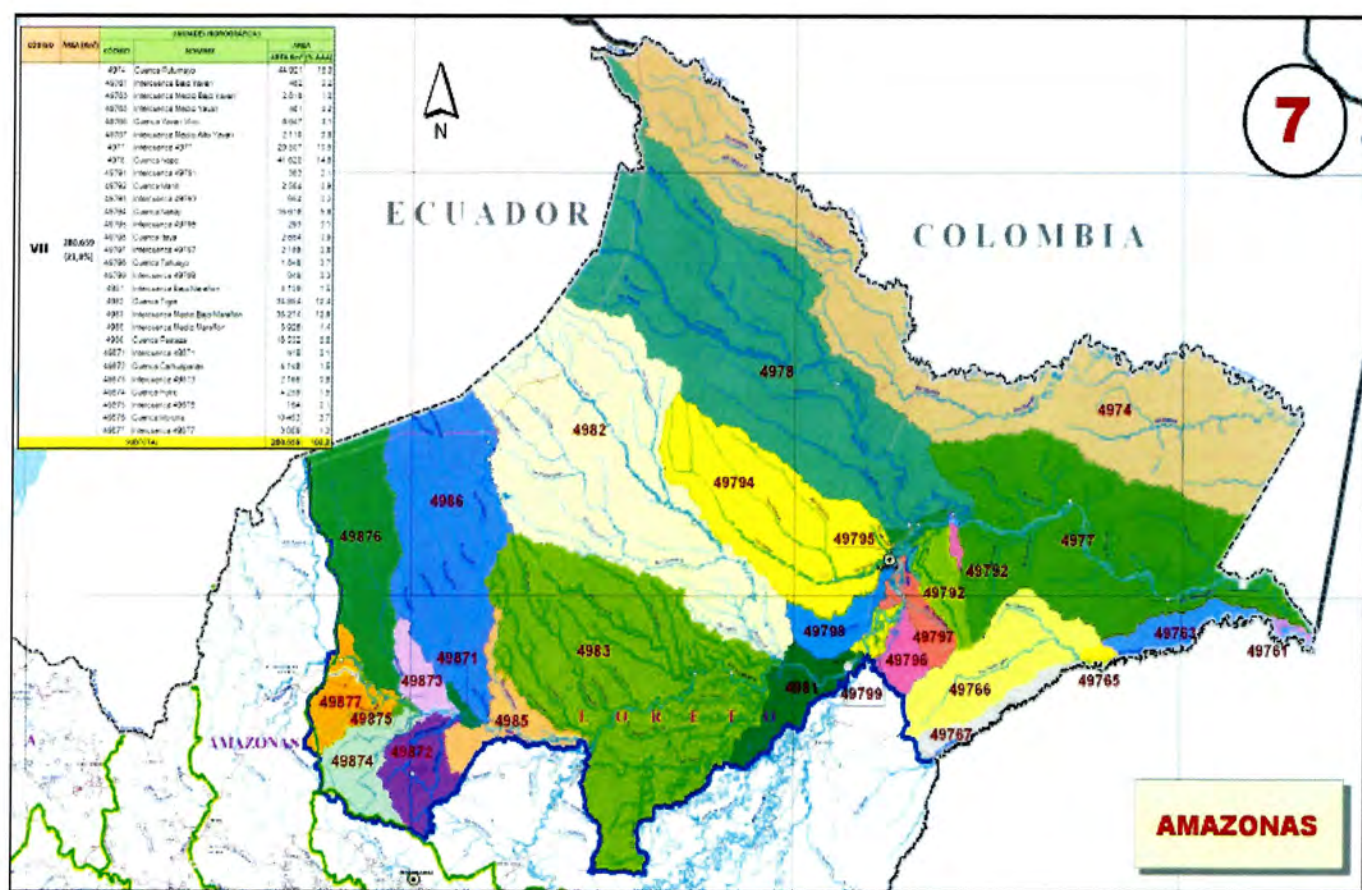
ALA Atalaya.



164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Administración Local de Agua
060 Atención al Usuario Local de Agua A

[illegible]

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA AMAZONAS



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA AMAZONAS

El ámbito de la AAA Amazonas, se encuentra ubicada en la parte Nor Oriental del Perú, y su cuenca está conformada por los ríos de la cuenca del Atlántico, que son tributarios del río Amazonas, siendo 08 sus principales ríos: Marañón, Ucayali, Huallaga, Mantaro, Urubamba, Putumayo, Yavarí y Napo.

Está conformada por 25 unidades hidrográficas, y presenta una disponibilidad hídrica natural calculada en un millón, 465 mil hm³ / año.

El área de la AAA Amazonas es 280,658 km² y es una de las áreas con mayor biodiversidad y endemismos del planeta, así como la región biogeográfica peruana con menor población humana. No obstante tener la menor densidad poblacional del país, es a su vez la más diversa antropológicamente. La mayor parte de etnias del país se asientan en ella y son habladas allí el grueso de las lenguas autóctonas del Perú.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2017		
	R.O	RDR	TOTAL
099: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua VII Amazonas	—	146,227	146,227
100: Sensibilización en la Cultura del Agua - Amazonas	—	—	—
098: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Amazonas	—	200,000	200,000
TOTAL	0	346,227	346,227

Perspectivas 2017

- Culminar su implementación e Iniciar la fase operativa.
- Formalizar los derechos de uso del agua en el ámbito de su jurisdicción.
- Promover la cultura del agua en la población.
- Vigilar y fiscalizar la calidad de agua en las fuentes naturales, vertimientos y aguas residuales tratadas.
- Desarrollar procesos de Gestión Institucional.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua, involucrando a organismos públicos y privados.
- Articular acciones del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH).

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 099: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - AMAZONAS

Nombre del Indicador de Producto: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Amazonas.

Unidad de Medida: Informe.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA, requiere que culmine la etapa de implementación e inicie la fase operativa para poder brindar la atención debida a los usuarios multisectoriales de agua de su ámbito.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los informes emitidos.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de implementación registrados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
--	04	03	--	--

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
--	01	02	03

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Acciones de Implementación de la AAA Amazonas.	Informe	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos:
N° de Beneficiarios Indirectos:

Duración: Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 146,227 (RDR)

Responsable: Director de la AAA Amazonas.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Implementación de la AAA Amazonas.

Meta 2017: 03 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de informes de avance acerca de la implementación de la AAA, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, en perspectiva de culminar la fase de implementación e iniciar la fase de funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con la sede central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación		Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Loreto (Iquitos).

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Amazonas



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 100: Sensibilización en la Cultura del agua AMAZONAS

Meta Anulada



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 098: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos AMAZONAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar la identificación de Fuentes Contaminantes, monitoreo participativo en el marco de las acciones de vigilancia; así como realizar la supervisión a las Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso otorgadas y aquellas empresas que No cuenten con autorización y vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, así como atender las denuncias por infracción a los recursos hídricos, también realizar supervisiones y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA; asimismo, emitir opinión técnica con respecto a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo, Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados, Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
—	—	24	24	24

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
—	08	16	24

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	06
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	06
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.	Informe Técnico	06
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	06

Beneficiarios:

Número de Beneficiarios Directos:
Número de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Abril – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 200,000 (RDR)

Responsable:

Director de la AAA Amazonas.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2017: 06 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes; mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA.

Se realizará el monitoreo de la calidad de agua superficial y/o subterránea en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA, a fin de realizar la identificación de fuentes contaminantes, en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población, del mismo modo se realizará el monitoreo de la calidad de agua en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Loreto (Iquitos).

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2017: 06 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se atenderá las denuncias por infracción a los recursos hídricos mediante las acciones de inspección de manera conjunta con las instituciones involucradas en el tema, previa coordinación para la realización de la misma, si la acción amerita el caso, se iniciará el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de inspección de manera conjunta con otras instituciones, cuyos medios de verificación serán las actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a las instituciones involucradas, registro fotográfico, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Loreto (Iquitos).

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.



Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2017: 06 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: El personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, requieren de una capacitación permanente y especializada que le permitirá enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias en materia de calidad de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, a fin de supervisar y brindar asistencia técnica; cuyos medios de verificación se evidencia en los informes técnicos elaborados por la SUB-DGCRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Loreto (Iquitos).

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2017: 06 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.

A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimientos sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera opinada e inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2017; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Supervisión a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Previamente se elaborarán los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, a la ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	—	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Loreto (Iquitos).

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Amazonas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Autoridad Administrativa del Agua VII A

Pilego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable

[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO AMAZONAS

La Administración Local de Agua Alto Amazonas se ubica en la Región Loreto, su ámbito de acción comprende 02 provincias de las 07 que existen a nivel Regional, Alto Amazonas y Datem del Marañón, ámbitos de acción muy amplios y complejos, su principal característica es que llueve casi todo el año, la poca agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando las riberas y fajas marginales de los ríos en época de estiaje (vacante), la poca área que en donde se desarrolla agricultura bajo riego se encuentra en el valle del Shanusi. La Administración y Gestión de los recursos hídricos está enmarcada en los usos no agrarios Poblacionales, Industriales, turísticos y piscícolas, que usan aguas tanto superficiales como subterráneas, estas últimas son usadas en gran intensidad en la industria, y en el área rural donde no llega el servicio de agua potable para satisfacer necesidades de la familia fines domésticos.

El desarrollo de la actividad petrolera en gran parte del ámbito de la ALA, necesita atención prioritaria ya que existe un gran potencial conflictivo con las comunidades nativas por la contaminación de los ríos, recientemente se han producido derrames de petróleo en los ríos Morona y Pastaza los cuales no han tenido respuesta firme por parte de las autoridades responsables de supervisar y vigilar estas actividades, lo que ha generado que estas desconfíen del accionar de las autoridades, por lo que es necesario que la Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales del Agua inicie una decidida difusión de las actividades y responsabilidades que la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento le facultan.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 096: Atención al Usuario Local de Agua ALTO AMAZONAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
850	1,258	1,181	1,200	1,200

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
292	588	884	1,181

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir derechos de uso de agua (Licencia, Permiso, Autorización).	R.A.	06
Tarea 02: Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.	R.A.	02
Tarea 03: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Tarifa, Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	R.A.	33
Tarea 04: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	24
	Persona	1,140

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,181
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 612,262 (RDR)

Responsable: ALA Alto Amazonas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pleigo : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 099 Atención al Usuario Local de Agua Alto Amazonas

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN												III TRIM.			IV TRIM.								
									I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.		V TRIM.		VI TRIM.													
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO				
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Persona	1,181	1,181		1,181		1,181	97	97	98	98	97	97	99	98	98	98	100	100	98	98	98	98	100	100	98	98	99	99		
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir derechos de uso de agua (Licencia, Permiso, Autorización).		R.A.	6	6		6			--		1	1	--		--	--	--	--	1	1	--	--	--	--	1	1	--	--	1	1		
Tarea 02: Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y fuentes asociados a ellas.		R.A.	2	2		2			--		--	--	--		--	--	--	--	1	1	--	--	--	--	1	1	--	--	--	--		
Tarea 03: Emitir actos resolutorios en aspectos de su competencia (Tarifa, Condiciones y reclamos, Aplicaciones, Delimitación de área marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de aprovechamiento hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Apoyar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Autorizar la ejecución de obras asociadas a la atención al Usuario Local de Agua, Uso temporal de las margenes, PAS).		R.A.	33	33		33			2	2	2	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3		
Tarea 04: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la A.L.A. Charlas, Pasacalles, Fiestas juveniles, Conferencias).		Evento	24	24		24			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2		
Tarea 05: Opinión técnica incurante para otorgamiento de Autorizaciones de extracción de recursos de acuífero en sectores estratégicos de agua.		Persona	1,140	1,140		1,140			95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95	95		
Tarea 06: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hídrica y la gestión de los operadores de servicios de agua (S.A. y S.A. de agua).		Informe técnico	4	4		4			--		--	--	--	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 07: Supervisar el pago de la recaudación de la tributación económica por el uso del agua y el pago de la recaudación de la tributación económica por el uso del agua y el pago de la recaudación de la tributación económica por el uso del agua.		Supervisión	6	6		6			--		1	1	--	--	--	--	--	--	1	1	--	--	--	--	1	1	--	--	1	1		
Tarea 08: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		Supervisión	12	12		12			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		Inspección	12	12		12			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
TOTAL (S/.)				596,462		610,962		612,262		34,075		49,075		40,075		53,693		46,693		55,693		45,093		75,693		44,793		67,693		42,993		56,693



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA IQUITOS

Las Administraciones Local de Agua Iquitos y Alto Amazonas se ubican en la Región Loreto, su ámbito de acción comprende 06 provincias de las 07 que existen a nivel Regional, Maynas, Loreto, Nauta, Ramón Castilla, y Requena

Los ámbitos de acción muy amplios y complejos, su principal característica es que llueve casi todo el año, la poca agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando las riberas y fajas marginales de los ríos en época de estiaje (vaciante), la poca área que en donde se desarrolla agricultura bajo riego se encuentra en Alto Amazonas. La Administración y Gestión de los recursos hídricos está enmarcada en los usos no agrarios Poblacionales, Industriales, turísticos y piscícolas, que usan aguas tanto superficiales como subterráneas, estas últimas son usadas en gran intensidad en la industria, y en el área rural donde no llega el servicio de agua potable para satisfacer necesidades de la familia fines domésticos.

El desarrollo de la actividad petrolera en gran parte del ámbito de las ALAs, necesita atención prioritaria ya que existe un gran potencial conflictivo con las comunidades nativas por la contaminación de los ríos, recientemente se han producido derrames de petróleo en los ríos Marañón y Amazonas los cuales no han tenido respuesta firme por parte de las autoridades responsables de supervisar y vigilar estas actividades, lo que ha generado que estas desconfíen del accionar de las autoridades, por lo que es necesario que la Autoridad Nacional del Agua a través de las Administraciones Locales del Agua inicie una decidida difusión de las actividades y responsabilidades que la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento le facultan

La Administración Local de Agua Iquitos no cuenta con infraestructura de Riego, la Agricultura que se desarrolla es al secano, utilizando la lluvia y los bienes asociados al agua como las playas, barrizales y restingas bajas, en época de vaciante (estiaje) de los ríos según estudios efectuados, aproximadamente 2,000,000 hectáreas son ocupadas por pequeños agricultores para la siembra de arroz, maíz, hortalizas y frutas de ciclo corto como sandía, melón entre otros, para la utilización de estas áreas y ser sujetos de crédito las Agencias Agrarias de la Dirección Regional Agraria Loreto, les otorga un certificado de usufructo temporal de una vigencia de 01(un) año.

En todo el ámbito de la ALA-Iquitos el uso del agua subterránea con fines Industriales y Poblacionales es intensa debido a que en gran parte de la Región el agua potable no llega y las aguas superficiales en un 80 % están contaminadas, actualmente se tiene inventariado 2,500 pozos en el valle de Iquitos.

La contaminación de los cuerpos de agua es una tarea urgente de atender en la Región Loreto, principalmente los ríos Nanay, corrientes y el Pastaza.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 097: Atención al Usuario Local de Agua IQUITOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de Gestión Documentaria.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,700	2,278	1,024	1,100	1,100

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
635	1,187	1,743	1,024

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M.	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar, modificar, suspender o extinguir derechos de uso de agua (Licencia, Permiso, Autorización).	R.A.	50
Tarea 02: Autorizar la ejecución de estudios u obras para aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.	R.A.	60
Tarea 03: Emitir actos resolutivos en aspectos de su competencia (Tarifa, Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	R.A.	24
Tarea 04: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	24
	Persona	840
Tarea 09 : Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	50

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,024
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración: Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 875,829 (RDR).

Responsable: ALA Iquitos.



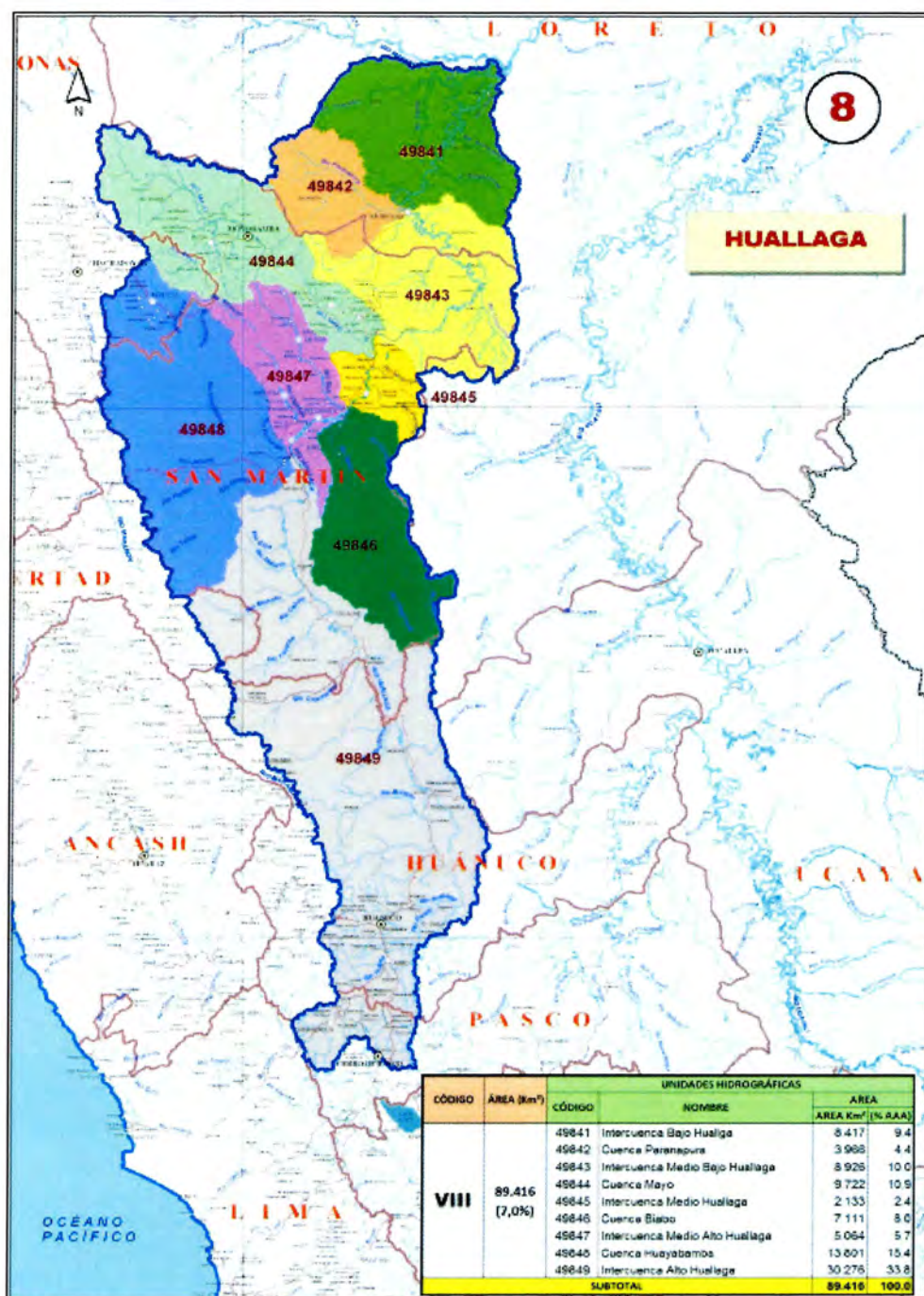
PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 097 Atención al Usuario Local de Agua Iquitos

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN												IV TRIM.		NOVIEMBRE		DICIEMBRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
									I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Persona	1,024		1,024				81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81		81



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA HUALLAGA

La Autoridad Administrativa del Agua Huallaga, es un órgano desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), delimitado mediante la Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA, del 29 de agosto de 2009. Tiene como finalidad descentralizar las funciones de la ANA, cumpliendo el encargo de dirigir la gestión de los recursos hídricos en su ámbito, en el marco de las políticas y normas dictadas por la Autoridad Nacional del Agua. Desarrolla funciones como: aprobación de estudios y obras para el aprovechamiento del agua, otorgamiento de derechos de uso de agua, autorización de ejecución de obras en las fuentes naturales de agua, sensibilización y capacitación sobre la cultura del agua, supervisión, control y vigilancia para asegurar la conservación y protección de los recursos hídricos, así como su uso sostenible e implantar sanciones por infracciones a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

La AAA Huallaga con una extensión de 89,416 km², está conformada y delimitada en cinco (5) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Alto Huallaga, Tingo María, Huallaga Central, Tarapoto y Alto Mayo, distribuidas en los departamentos de Huánuco y San Martín. Mediante Resolución Jefatural N° 301-2014-ANA, de fecha 22 de octubre de 2014 y publicada el 28 de octubre de 2014, se declaró el inicio de las funciones de la AAA Huallaga (Código VIII), a partir del día 23 de octubre de 2014, ejerciendo sus funciones de acuerdo a Ley, dándose por concluido el proceso de implementación de dicho Órgano Desconcentrado.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2017		
	R.O	RDR	TOTAL
107: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – Huallaga	—	1,991,387	1,991,387
108: Sensibilización en la Cultura del Agua – Huallaga	—	70,000	70,000
106: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – Huallaga	—	200,000	200,000
TOTAL	0	2,261,387	2,210,387

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 107: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – HUALLAGA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
325	384	303	540	550

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
75	161	250	303

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	03
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	05
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	02
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	10
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	32
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	04
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.	RD	04
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	25
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	33
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	28
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	14
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	47
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	08
Tarea 33: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular y ii) otorgamiento de licencias en el marco de DS 022-2016-MINAGRI).	RD	66
Tarea 34: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	RD	22

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 500

Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,000

Duración:

Enero – Diciembre.

Presupuesto 2017 (M):

S/. 1,991,387 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Huallaga.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2017: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA, Sub Direcciones y ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2017: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2017: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	05	04	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2017: 03 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	02	01	—
Detalle cualitativo de la programación	—	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	—

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Setiembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2017: 05 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	01	--
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Setiembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2017: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los expedientes de conciliación y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	--	--	01	01
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Julio – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

No programada.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

No programada.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2017: 10 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).



Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2017: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	--	--	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero 2017

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2017: 32 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	09	11	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2017: 04 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas.



Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	03	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Setiembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2017: 04 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2017: 25 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	07	08	06
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre



Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2017: 33 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	14	11	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2017: 28 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	08	08	09	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2017: 14 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	14	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	--	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero 2017

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2017: 47 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	15	14	09
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2017: 04 Opiniones.

Descripción de la Tarea: Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Opiniones	Opiniones	Opiniones	Opiniones

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga



Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2017: 08 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	04	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2017: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA.



Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).



Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo, se incluye el reporte y validación de la evaluación del IGAC.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, instituciones públicas y privadas. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales



Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la administración de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y con la DARH de la sede central de la ANA, de ser el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y prevención de riesgos

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Comprende varias sub tareas como son: Elaboración de fichas de proyectos hidráulicos sectoriales y multisectoriales; seguimiento al reporte de peligros y emergencias; cumplimiento y aplicación de mandatos establecidos mediante Resoluciones Jefaturales; seguimiento a cumplimiento de directiva de extracción de material de acarreo; así como apoyo en la elaboración de estudios formulados desde la DEPHM, inventarios de presas y programas integrales de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Se privilegia la articulación con los organismos públicos y privados locales, provinciales y regionales que están directamente involucrados en las diferentes sub tareas. Asimismo, se brindará asistencia, capacitación y acompañamiento para promover la participación de todos los actores involucrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 33: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular y ii) otorgamiento de licencias en el marco de DS 022-2016-MINAGRI).

Meta 2017: 66 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados, excepto lo dispuesto por el Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales que permitan simplificar, a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para los proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, para favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	12	18	18	18
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Febrero – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.

Tarea 34: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).

Meta 2017: 22 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, correspondientes a procedimientos de agua superficial y subterránea, excepto lo dispuesto por el Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales que permitan simplificar, a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para los proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, para favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal



de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	06	06	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Febrero – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Huallaga.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 108: Sensibilización en la Cultura del Agua – HUALLAGA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Personas.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
3,000	5,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
4,400	4,600	4,760	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca).	Persona	120
	Evento	02
Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Persona	4,800
	Evento	35
Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU-ANA)	Persona	80
	Evento	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 15,000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Huallaga



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca).

Meta 2017: 120 Personas / 02 Eventos

Descripción de la Tarea: Fortalecer capacidades en los actores de la cuenca incorporando el enfoque de GIRH. El desarrollo de los talleres, se realizarán a partir de las necesidades y características identificadas, así como de los procesos iniciados en torno a la articulación y planificación en la gestión del recurso hídrico de su ámbito.

Estrategia de Ejecución: En su realización se considerará metodologías activas y participativa, propia de la educación de adultos, que recupera experiencias y genera nuevos saberes. Para la realización de los talleres se contará con expositores de nuestra institución, así como especialistas externos. Los talleres serán trabajados a partir de instrumentos de planificación de aprendizajes como son: la "Matriz de Objetivos y Guías Metodológicas", las jornadas tendrán una duración de 08 horas, pudiendo ser en otros casos de más días dependiendo de los temas a tratar, para ello contamos, como referencia, los materiales elaborados para el CURSO GIRH desarrollado y validado el 2017.

Para la implementación de los talleres en GIRH se coordinará con sede central (DGCCI), a fin de recibir orientaciones en la convocatoria, operatividad y logística requerida en cada taller, tomando en cuenta las siguientes consideraciones.

- Se revisará las Guía Metodológicas de los Módulos del Curso GIRH, para identificar el tema requerido y adaptarlo a las características y problemática de su ámbito.
- Se elaborará un directorio de actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos que serán invitados a participar (40 aprox.).
- Los participantes al Taller recibirán material impreso de apoyo, de acuerdo a los temas a tratar.
- Se coordinará con DGCCI para recibir asistencia técnica y acompañamiento (en caso de ser necesario) durante todo el proceso de ejecución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	60 / 01	60 / 01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Persona / Evento	Persona / Evento	--

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Setiembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2017: 4,800 Personas / 35 Eventos

Descripción de la Tarea: La campaña comprende el desarrollo de diversas actividades tales como caminatas, pasacalles, actividades lúdicas y recreativas, asimismo conferencias, exposiciones fotográficas, concierto del agua y una feria del agua, entre otras actividades acorde al apoyo y gestión que se realice con los aliados estratégicos. Todas estas actividades se reflejarán finalmente en un informe consolidado.

La primera campaña a realizar es la **campaña semana del agua 2017**, estará relacionado con la celebración nacional del Día Mundial del Agua, propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, con el objetivo de concientizar a la población respecto del cuidado de los recursos hídricos, teniendo como lema para el 2017 "aguas residuales".



Las otras campañas estarían relacionadas a la celebración del día interamericano del agua y temas o problemáticas del agua identificadas en cada uno de sus ámbitos, que requieran de una sensibilización.

Estrategia de Ejecución: Para el desarrollo de las campañas se requerirán de la adquisición de bienes y contratación de varios servicios tales como la confección de merchandising, contratación de pautas publicitarias en los medios, elaboración de los spots radiales y de tv, desarrollo de estrategias digitales que acompañen a las campañas en su desarrollo, se solicitará el servicio de imprenta para todos los materiales a elaborarse, servicios de coffee break en el caso del desarrollo de charlas y conferencias, y servicios de registro fotográfico y audiovisual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	4,400 / 04	100 / 10	100 / 10	200 / 11
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU-ANA)

Meta 2017: 80 Personas / 02 Eventos

Descripción de la Tarea: A partir del convenio firmado por el Ministerio de Educación y la Autoridad Nacional del Agua, se desarrollarán coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), para la realización de talleres de capacitación dirigido a docentes en temas de cultura del agua.

- **Primer taller** (Introductorio) de capacitación dirigido a las autoridades de las DRE, representantes de las Unidades de Gestión Educativa (UGEL) y especialistas en Ciencia, Tecnología y Ambiente (CTA) para informar sobre las competencias de la ANA, Cultura del Agua y otros, la jornada tendrá una duración de 08 horas.
- **Segundo taller**, se implementarán los talleres "Planeta Azul", con una duración de 03 días, se coordinará con DGCCI, los presupuestos, logística, diseño metodológico y material impreso, para el trabajo del taller, el que será coordinado con sede central (DGCCI).
- **Tercer taller** sobre la "Diversificación Curricular", con los especialistas de CTA, proceso importante que permitirá incorporar en la formulación de actividades de aprendizaje, aplicando los enfoques y metodologías trabajados en talleres Planeta Azul en el desarrollo de las competencias de la currícula correspondiente.

En estas actividades se desarrollarán estrategias de enseñanza que promueven el aprendizaje significativo, como parte integral de la secuencia del aprendizaje, sobre la naturaleza, cultura del agua y gestión integrada de los recursos hídricos; Todo ello, toma especial importancia porque contribuye a la incorporación del tema de los Planes Educativos Institucionales (PEI).

Estrategia de Ejecución:

- Establecer comunicación con las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación para establecer acuerdos, directivas, resoluciones y/o ordenanzas que permitan y faciliten el desarrollo de capacitaciones con docentes.
- Elaborar material impreso de apoyo para las capacitaciones a docentes en los talleres Planeta Azul.
- Recojo de información e indicadores con las UGEL respecto a las acciones realizadas por los docentes, posteriores a los talleres.
- Elaboración de kit de materiales recipientes de simulación de aguas subterráneas que serán utilizados en los talleres Planeta Azul.



- Adquisición de materiales requeridos en los talleres de Planeta Azul: amperímetros y vajilla para pruebas de investigaciones hidrológicas y otros.
- Las actividades realizadas serán informadas a la Dirección de Educación Básica Regular del MINEDU.
- Coordinar con la DGCCI la organización y acompañamiento de los talleres de capacitación, según se requiera.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	40 / 01	--	40 / 01
Detalle cualitativo de la programación	--	Persona / Evento	--	Persona / Evento

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Abril – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 04: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2017: 04 Informe

Descripción de la Tarea: Desarrollo de diferentes acciones vinculadas a la elaboración y difusión de notas de prensa, spots radiales, spot televisivo, publicaciones en revistas, periódicos, medios de comunicación, entre otros con contenidos vinculados a los recursos hídricos que permitirá potenciar la intervención y el logro de los objetivos propuestos en las tareas programadas, así como el posicionamiento de la entidad.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán alianzas estratégicas con medios de comunicación, así como coordinaciones con los especialistas de capacitación y de comunicaciones de la sede central, el material tiene que ser validado y aprobado, por las instancias jerárquicas correspondientes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 106: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – HUALLAGA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar la identificación de Fuentes Contaminantes, monitoreo participativo en el marco de las acciones de vigilancia; así como realizar la supervisión a las Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimiento y Reuso otorgadas y aquellas empresas que No cuenten con autorización y vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, así como atender las denuncias por infracción a los recursos hídricos, también realizar supervisiones y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA; asimismo, emitir opinión técnica con respecto a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo, Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados, Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
—	30	38	40	45

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
08	19	28	38

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la calidad de Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	02
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe técnico	12
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	12
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 200,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Huallaga



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2017: 02 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes; mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA.

Se realizará el monitoreo de la calidad de agua superficial y/o subterránea en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA, a fin de realizar la identificación de fuentes contaminantes, en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población, del mismo modo se realizará el monitoreo de la calidad de agua en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes técnicos	--	Informes técnicos

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2017: 12 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se atenderá las denuncias por infracción a los recursos hídricos mediante las acciones de inspección de manera conjunta con las instituciones involucradas en el tema, previa coordinación para la realización de la misma, si la acción amerita el caso, se iniciará el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de inspección de manera conjunta con otras instituciones, cuyos medios de verificación serán las actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a las instituciones involucradas, registro fotográfico, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico	Informes técnicos	Informes técnicos	Informe técnico

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga



Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2017: 12 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: El personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, requieren de una capacitación permanente y especializada que le permitirá enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias en materia de calidad de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, a fin de supervisar y brindar asistencia técnica; cuyos medios de verificación se evidencia en los informes técnicos elaborados por la SUB-DGCRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	02	04	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2017: 12 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.

A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimientos sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera opinada e inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2017; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Supervisión a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Previamente se elaborarán los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, a la ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica.

Programación Trimestral:

Detalle	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Tarapoto (San Martín).

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Huallaga



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Autoridad Administrativa del Agua VIII H

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable

[illegible]

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACION 2017 - MARZO		MODIFICACION 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN												IN TRIM.	
			2017		2017 - MARZO		2017 - JUNIO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			NOVIEMBRE	
			FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FISCO	FINANCIERO
Meta Presupuestaria 198: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Huallaga			38	200,000	38	200,000	200,000	200,000	2,835	3,333	3,333	3,333	3,333	85,041	3,333	3,333	3,333	82,123	5,043	1,827		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS		Informe Técnico	2		2																	
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)		Informe Técnico	12		12																	
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias reportadas en materia de calidad de agua		Informe Técnico	12		12																	
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.		Informe Técnico	12		12																	
Tarea 04: Supervisión y focalización de veedores autorizados y no autorizados		Informe Técnico	12		12																	
TOTAL (S/.)			2,260,617	2,261,387	2,261,387	2,261,387	2,261,387	2,261,387	162,078	178,376	181,846	177,096	166,396	254,824	175,086	182,306	187,013	261,586	184,716	170,084		

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
 GOBIERNO REGIONAL HUALLAGA
 LEYDOR ROSAS
 Director General

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO HUALLAGA

La Administración Local de Agua Alto Huallaga se encuentra ubicada en el departamento de Huánuco, está conformada por las provincias de Huánuco, Ambo, Pachitea y parte de la provincia de Margos. La extensión territorial es de 5,610.33 km², siendo el área bajo cultivo de 35,809 ha; de las cuales 12,733 ha son bajo riego (35.56%) y 23,076 ha en secano (64.44%).

Posee un clima templado de altitud tropical, agradable para el emplazamiento de las poblaciones y el desarrollo de actividades económicas. Los valores mensuales de la humedad relativa oscilan entre 76% en agosto, hasta 97% en octubre. Su promedio anual es de 87%. La evaporación media anual es de 627.3 mm, registrándose una variación entre 17.5 y 94.4 mm entre mayo y agosto.

La red hidrográfica de la ALA Alto Huallaga, la conforman diversos ríos y quebradas, cuyos recursos hídricos finalmente son vertidos al río Huallaga que cruza transversalmente dicho ámbito. Estas fuentes de agua son utilizadas en los diversos usos económicos: poblacional, riego, pecuario, industrial y otros. La red hidrográfica pertenece a la vertiente del Atlántico y está dominada por el río Huallaga (cuenca alta), su alineación es de sur a norte. Los ríos de mayor caudal afluentes al Huallaga, son los ríos Huertas, Huancachupa, Higuera, Conchumayo y Cascay, todos en la margen izquierda del río Huallaga.

En la Administración Local de Agua Alto Huallaga sobresale el fundo y minifundio, la mayor parte de los productores están asentados en grandes extensiones de terrenos, pero de las cuales solo son aprovechados en promedio de 1.0 a 2.0 ha, por estar ubicados en terrenos con demasiada pendiente, las que no pueden ser aprovechadas; otra de las razones del minifundio es la fragmentación de los terrenos productos de la herencia familiar, agricultores que cuentan con demasiada carga familiar, por el promedio alto de hijos que tienen. La agricultura se desarrolla bajo riego y en secano. El cultivo de la papa es uno de los más importantes. Además, se cultivan el maíz, trigo, zapallo, cebolla, tomate, zanahoria y pastos, entre otros.

En el ámbito de la ALA Alto Huallaga se tiene una Junta de Usuarios, 19 comisiones de regantes organizados, aproximadamente 15,000 usuarios.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 101: Atención al Usuario Local de Agua ALTO HUALLAGA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,057	1,265	1,290	1,250	1,250

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
269	590	940	1,290

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	01
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	06
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	12
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	33
	Persona	984
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	85
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	76
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	114
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	11

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,200.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000.

Duración: Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 465,353 (RDR)

Responsable: ALA Alto Huallaga



- : 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- : 101 Mención al usuario Local de Agua A

[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TINGO MARÍA

El ámbito de la ALA – Tingo María de 6,859.83 km², comprende las provincias de Dos de Mayo (distrito Marías), Huacaybamba (distrito Cochabamba), Huamalíes (distrito Monzón), Huánuco (distrito Chinchao), Leoncio Prado (con los distritos José Crespo y Castillo, Rupa-Rupa, Hermilio Valdizán, Luyando, Daniel Alomía Robles, Mariano Dámaso Beraún) y Marañón (distrito Cholon) del departamento de Huánuco; y la provincia de Tocache (distrito Nuevo Progreso) del departamento de San Martín.

En relación al agua superficial, la fuente principal dentro de la jurisdicción de la ALA Tingo María, está conformada por la cuenca del río Huallaga y sus afluentes como: Monzón, Tulumayo, Aucayacu, Pendencia, Sachavaca, Santa Marta y Chinchá, de los cuales no se cuenta con registros hidrométricos por carecer de estaciones de aforo. El otorgamiento del recurso agua está dado mayormente por el uso poblacional y en menor escala por el uso para fines piscícola e industrial, en igual forma por el uso agrícola.

En relación al agua subterránea, en el ámbito existen pozos a tajo abierto y tubular, los mismos que se encuentran en los centros poblados de Castillo Grande, Naranjillo, Tingo María, Aucayacu, Palo de Acero (Monzón), donde se realiza el monitoreo correspondiente en forma frecuente, así como se ha venido notificando para su regularización de licencia de uso de aguas, la gran mayoría son utilizados con fines domésticos, ubicados generalmente en el interior de sus viviendas.

La Administración Local de Agua Tingo María, está ubicada en la zona de vida bosque muy húmedo premontano tropical y abarca unos 6,859.83 km² de las vertientes orientales de los Andes.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 102: Atención al Usuario Local de Agua TINGO MARIA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,111	1,575	1,954	1,950	1,950

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
347	845	1,369	1,954

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	--
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidraulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	--
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	05
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	30
	Persona	1,820
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	33
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	65
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	22
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	08

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,900.
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,500.

Duración: Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 586,822 (RDR)

Responsable: ALA Tingo Maria



Pliego	: 164	Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora	: 001	Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable	:	Administración Local de Agua
Meta Presupuestal	: 102	Atención al usuario Local de Agua T

LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN												
								I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.						
		FINISCO	FINCIENRE	FINISCO	FINCIENRE	FINISCO	FINCIENRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
	INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	1,948		1,954		1,954		86	71	210		194	192	112	191	172	181	184	201	180
	Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Tarea 02: Aprobación de Tarea por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por	1	1	1	1	1	1	1	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Tarea 03: Incluir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos.	55	0	0	0	0	0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Tarea 04: Incluir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de Recursos Hídricos, Estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobación de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Asesoría, Estudios de Disponibilidad Hídrica / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	70	5	5	5	5	5	5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
	Tarea 05: Realizar estudios de caracterización de cultura del agua (Opportunidades y desafíos actualmente por la AAA Chaulas, Patacancha, Fozes Entre otros, Conventillos).	30	30	30	30	30	30	1	1	1	3	3	3	2	3	3	3	3	4	3
	Tarea 06: Ordenar licencia vinculante para otorgamiento de Autorizaciones de extracción de	1,520	1,520	1,520	1,520	1,520	60	60	50	200	180	180	180	100	180	150	180	190	190	180
	Tarea 07: Suavemente y evaluar la gestión de los operadores de la red de agua y la	15	15	15	15	15	--	--	--	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	--
	Tarea 08: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de la red de agua y la	20	20	20	20	20	20	1	1	--	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
	Tarea 09: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de la red de agua y la	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Tarea 10: Insistir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos (excepto lo contemplado en el OS 022-2016-MINAGRI).	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Tarea 11: Insistir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de Recursos Hídricos, Estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobación de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Asesoría, Estudios de Disponibilidad Hídrica / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	--	33	33	33	33	--	--	2	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
	Tarea 12: Insistir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de Recursos Hídricos, Estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobación de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Asesoría, Estudios de Disponibilidad Hídrica / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	--	65	65	65	65	--	--	8	6	5	6	6	5	5	6	4	8	6	5
	Tarea 13: Ejecución y otorgamiento de licencia de uso de agua por camino de titular	--	8	8	8	8	--	--	1	0	0	2	2	3	2	2	3	2	2	2
	Tarea 14: Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua	--	8	8	8	8	--	--	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	0
	TOTAL (S/.)	583,344	597,344	597,344	597,344	597,344	586,822	48,727	48,527	50,277	48,627	47,777	49,097	53,827	50,877	50,377	50,277	46,277	46,355	46,355

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUALLAGA CENTRAL

La ALA Huallaga Central se encuentra ubicada en la Región San Martín, políticamente integra los territorios de las provincias El Dorado, Picota, Bellavista, Mariscal Cáceres, Huallaga y Tocache. Asimismo, los distritos San José de Sisa, Shapaja, Agua Blanca, San Pablo, Bellavista, San Rafael, San Hilarión, Puerto Rico, Caspizapa, Picota, Pucacaca, Buenos Aires, Tingo del Ponaza, Shamboyacu, Saposo, Sacanche, Eslabón, Piscuyacu, Juanjuí, Pajarillo, Huicungo, Pachiza, Tocache, Uchiza, Pólvora, Nuevo Progreso y otros. Su ámbito jurisdiccional comprende la cuenca del río Huallaga en una superficie de 37,577 km², en un 65% del territorio de la Región San Martín las mismas que son abarcadas por seis subcuencas. En dicha superficie se consignan 449,638.44 ha como áreas agropecuarias de las que 107,558.3 ha se encuentran con cultivos bajo riego.

La red hidrográfica está conformada por un sector de la cuenca del río Huallaga, cuyo eje fluvial es de 218 km de longitud, su sección más ancha es de 440 m y la más estrecha es de 50 m.

La Intercuenca Media del río Huallaga, específicamente a partir de la zona del río Chontayacu, presenta valles amplios donde el curso del río es de forma meándrica. Los terrenos en ambas márgenes, son de relieves relativamente planos a ondulados que se encuentran adyacentes a los ríos Huallaga, Challuayacu, Chontayacu, Mishollo y Tocache. El 70% del territorio posee elevadas pendientes, mientras que el 25% de su extensión, corresponde a valles o relieve plano. La ocupación de los suelos en la zona se divide en tres grandes sectores (Colinas, Lomadas y Zonas Planas).

La agricultura es la actividad económica principal de la zona, siendo el arroz el cultivo de mayor importancia. Se cuenta con irrigaciones desarrolladas: Irrigación Sisa, Irrigación Saposo, Irrigación Winge, Irrigación Nuevo Horizonte, Irrigación Pampayacu, así como Irrigaciones menores tales como Túpac Amaru, Talliquihui, Shatoja y el Pionero; Irrigación Biavo - Vainillas (utiliza sistema de Bombeo), Irrigación en desarrollo: Tiesto – San Miguel (desarrollada en un 95%), existiendo gestiones para Irrigaciones como Mishquiyacu, Ledoy-Pajarillo y Ponaza con expedientes técnicos; y Biavo en gestión. La ALA se encuentra organizada por once Comisiones de Regantes, de las cuales solo tres activan normalmente (Perla del Huallaga, Margen Izquierda y Saposo); cuatro activan regularmente (Consuelo, Shatoja, Talliquihui y Pionero), las restantes no tienen vida orgánica (Selva Alta, Nuevo Horizonte, Biavo Vainillas y Winge).



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 103: Atención al Usuario Local de Agua HUALLAGA CENTRAL

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,605	1,727	1,648	1,675	1,700

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
453	916	1,349	1,648

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	03
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	02
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	--
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	--
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	42
	Persona	1,574
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	06
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	25
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	30
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	08

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,600.
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,000.

Duración: Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 687,093 (RDR)

Responsable: ALA Huallaga Central.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 103 Atención al Usuario Local de Agua Huallaga Central

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACION 2017 - MARZO		MODIFICACION 2017 - JUNIO		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.											
			2017		2017 - MARZO		2017 - JUNIO		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Persona	1,650	1,648	1,648	1,648	1,648	1,648	90	154	209	144	156	163	164	116	163	104	101	94	94											
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua	RA	RA	3	3	3	3	3	3	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tarea 02: Aprobación de Tarea por otorgamiento de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y verificación de obras subterráneas	RA	RA	2	2	2	2	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y emisión de licencias, resoluciones y resoluciones de la AAA	Expediente Remitido	Expediente Remitido	14	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Denegación de la faja marginal, Autorización de explotación de obras, Autorización de Aprovechamiento Hidráulico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de explotación de obras destinadas a la obtención de Depósitos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS)	Expediente Remitido	Expediente Remitido	57	0	0	0	0	0	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizaciones y comunidades involucradas por la AAA, Chuscas, Pascuales, Ferias literarias, Conferencias)	Evento	Evento	42	42	42	42	42	42	3	4	5	5	3	3	3	3	4	2	4	3	3											
Tarea 06: Opinión técnica vinculante para otorgamiento de Autorizaciones de explotación de recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Denegación de la faja marginal, Autorización de explotación de obras, Autorización de Aprovechamiento Hidráulico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de explotación de obras destinadas a la obtención de Depósitos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS)	Persona Informada	Persona Informada	1,574	1,574	1,574	1,574	1,574	1,574	90	150	200	140	150	150	150	110	150	100	94	90	90											
Tarea 07: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarea para el caso de la JU Agrario referente a la RJ N° 115-2015-ANA	Supervisión	Supervisión	8	8	8	8	8	8	-	-	-	-	-	1	1	1	1	1	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tarea 08: Supervisar el pago de la retribución de la explotación económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua (para el caso de la JU Agrario referente a la RJ N° 115-2015-ANA)	Supervisión	Supervisión	13	13	13	13	13	13	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos	Inspección	Inspección	14	14	14	14	14	14	1	-	-	2	2	1	2	2	2	2	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-		
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y emisión de licencias, resoluciones y resoluciones de la AAA (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Denegación de la faja marginal, Autorización de explotación de obras, Autorización de Aprovechamiento Hidráulico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de explotación de obras destinadas a la obtención de Depósitos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS)	Expediente Remitido	Expediente Remitido	-	6	6	6	6	6	-	0	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Denegación de la faja marginal, Autorización de explotación de obras, Autorización de Aprovechamiento Hidráulico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de explotación de obras destinadas a la obtención de Depósitos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS)	Expediente Remitido	Expediente Remitido	-	25	25	25	25	25	-	1	3	1	3	5	1	2	6	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Tarea 12: Actos vinculados con el marco del DS 002-2016-MINAGRI (autorización de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	RA	-	30	30	30	30	30	-	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	
Tarea 13: Ejecución y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambios de titular	RA	RA	-	8	8	8	8	8	-	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
TOTAL (S/.)			664,193	655,693	655,693	687,093	687,093	687,093	55,349	55,349	55,349	55,349	55,349	55,349	61,349	60,349	59,349	58,849	58,049	57,054	57,054											



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO MAYO

El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Mayo se encuentra ubicado en el departamento de San Martín (cuenca alta del río Mayo), abarca la provincia de Moyobamba (Distritos: Moyobamba, Jepelacio, Calzada, Soritor, Yantaló y Habana), la provincia de Rioja (Distritos: Rioja, Pósc, Yorongos, Yuracyacu, Elías Soplin Vargas, Nueva Cajamarca, San Fernando, Awajún y Pardo Miguel).

La cuenca alta del río Mayo ubicada al norte del departamento de San Martín, es considerada la cabecera de cuenca del río Mayo en donde tienen sus nacientes un total de 21 ríos tributarios que abastecen de agua a las poblaciones de las provincias de Rioja y Moyobamba y sus actividades productivas.

La creciente demanda de agua en las diferentes actividades productivas y crecimiento poblacional hace necesaria la planificación de la gestión integrada del agua, con el fin de lograr la sostenibilidad del recurso hídrico. Actualmente, se tienen 6,000 usuarios de uso agrario y 129 de uso no agrario. La demanda total de agua para uso agrario es de 688'548,000 m³/año y para uso no agrario del agua que está representado por los usos Poblacional, Energético, Industrial y Piscícola asciende a 175'991,378 m³/año. Concluyendo que la demanda total de agua por año es de 864'539,378 m³.

El río Mayo como principal colector de agua de la cuenca alta, tiene tributarios en ambas márgenes, los más importantes son los ríos Tioyacu I, Huasta, Avisado y Huascayacu, en la margen izquierda, y los ríos Nieva, Serranoyacu, Aguas Verdes, Aguas Claras, Naranjos, Túmbaro, Naranjillo, Soritor, Yuracyacu, Tioyacu II, Negro, Romero, Uquihua, Tónchima, Indoche y Gera en la margen derecha.

Entre los meses de setiembre y diciembre, las lluvias alcanzan un promedio mensual de 140 mm, en tanto que en los meses de febrero y abril, las precipitaciones alcanzan un promedio mensual de 156 mm. Una característica importante es la ocurrencia de lluvias en cualquier época del año y que prácticamente no existen meses completamente secos. Topográficamente la cuenca del Alto Mayo comprende un valle amplio que se extiende a ambas márgenes del río Mayo, de terrenos planos, ondulados, colinas bajas, colinas altas y terrenos montañosos. El 74% de su territorio posee elevadas pendientes, del orden del 25%, mientras que el 15.5% de su extensión, desarrolla pendientes menores del 5%.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 104: Atención al Usuario Local de Agua ALTO MAYO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
684	478	595	600	600

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
200	337	468	595

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	02
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidraulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	01
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	03
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	15
	Persona	505
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	12
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	37
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	31
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	03

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 600.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,000.

Duración:

Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 517,314 (RDR)

Responsable:

ALA Alto Mayo.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 104 Atención al usuario Local de Agua Alto Mayo

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN												IV TRIM.					
			FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO		FÍSICO		FINANCIERO	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS			41	41	118	45	47	45	43	45	43	44	43	40	41	41	118	45	47	45	43	45	43	44	43	40
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua	Persona		2	2	595										2	2	595									
Tarea 02: Autorización de Talle por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por menores y efectos de obras subterráneas	RA		1	1	1										1	1	1									
Tarea 03: Incluir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extensión de licencias, autorizaciones y permisos	Expediente Remitido		20	1	1										20	1	1									
Tarea 04: Incluir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de la magnitud, Autorización de ejecución de obras, Autorización de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Aprobación de Estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de la magnitud (PAS))	Expediente Remitido		60	3	3										60	3	3									
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organización y financiación exclusivamente por la ALA, Chusis, Pascuales, Fuerza Armada, Convenciones)	Evento		15	15	15										15	15	15									
Tarea 06: Creación técnica vinculante para otorgamiento de Autorizaciones de extracción de recursos hídricos	Persona		505	505	505										505	505	505									
Tarea 07: Supervisión de la ejecución de las acciones de infraestructura hidráulica y la ejecución de su Talle para el caso de la JI para referirse a la RA N° 118-2015-ANA	Supervisión		4	4	4										4	4	4									
Tarea 08: Supervisar el pago de la recomposición de la infraestructura hidráulica por el caso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua (para el caso de la JI para referirse a la RA N° 118-2015-ANA)	Supervisión		12	12	12										12	12	12									
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos	Inspección		36	36	36										36	36	36									
Tarea 10: Incluir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extensión de licencias, autorizaciones y permisos (excepto lo contemplado en el OS 022-2016-MINAGRI)	Expediente Remitido		12	12	12										12	12	12									
Tarea 11: Incluir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de la magnitud, Autorización de ejecución de obras, Autorización de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Aprobación de Estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de la magnitud (PAS))	Expediente Remitido		37	37	37										37	37	37									
Tarea 12: Actos residuales en el marco del OS 022-2016-MINAGRI (extensión de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA		31	31	31										31	31	31									
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular	RA		3	3	3										3	3	3									
TOTAL (SI/)			517,539	517,539	531,539	517,314	43,128	43,128	47,128	43,128	45,128	41,128	40,103	40,031												



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TARAPOTO

La Administración Local de Agua Tarapoto se encuentra ubicada en la Región San Martín, políticamente integra las provincias de San Martín, Lamas y parte de la provincia de Picota. Geográficamente está ubicada entre las coordenadas UTM 282,975 – 443,731 Este y 9'233,917 – 9'350,971 Norte; al norte del país, en el flanco oriental de la Cordillera de los Andes, enclavada en la ceja de la Selva Baja, Cuenca Hidrográfica del río Mayo y cuenca media del río Huallaga. El primero lleva el nombre desde su nacimiento en el contrafuerte septentrional de la Cuenca Alta del río Mayo, conservándose hasta su desembocadura en el río Huallaga. Diversos ríos y quebradas captan el escurrimiento superficial que se produce en las partes alta y media de las cuencas hidrográficas comprendidas. La extensión territorial que abarca la ALA Tarapoto, es de 11,790.50 km².

La infraestructura de riego de la Administración Local de Agua Tarapoto, está compuesta por 14 bocatomas, de las cuales 12 son permanentes (85.71%) y 02 bocatomas rústicas (14.29%). En cuanto a canales de riego se tienen 16 canales de derivación, 61 laterales de primer orden, 95 laterales de segundo orden, 19 laterales de tercer orden y una red de laterales de cuarto orden.

El aprovechamiento del agua en el ámbito de la Administración Local de Tarapoto, está representado por los Usos Agrario y No Agrario. El Uso Agrario viene siendo gestionado por la Junta de Usuarios de la Administración Local de Agua Tarapoto (JU), que es la organización representativa de los usuarios de riego, jurisdiccionalmente comprende todo el ámbito del Administración Local de Agua.

La Junta de Usuarios actualmente está integrada por cinco (05) Comisiones de Regantes, un total de 23 Comités de Regantes, 1,283 usuarios y 3,527.66 ha bajo riego.

El Uso No Agrario del agua en la Administración Local de Agua Tarapoto, está representado por los usos Poblacional, Industrial y Piscícola.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 105: Atención al Usuario Local de Agua TARAPOTO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,219	1,006	913	950	950

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
205	455	707	913

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	02
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	--
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	01
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	22
	Persona	822
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	12
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	49
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	16
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	10

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 900
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración:

Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 443,755 (RDR)

Responsable:

ALA Tarapoto.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

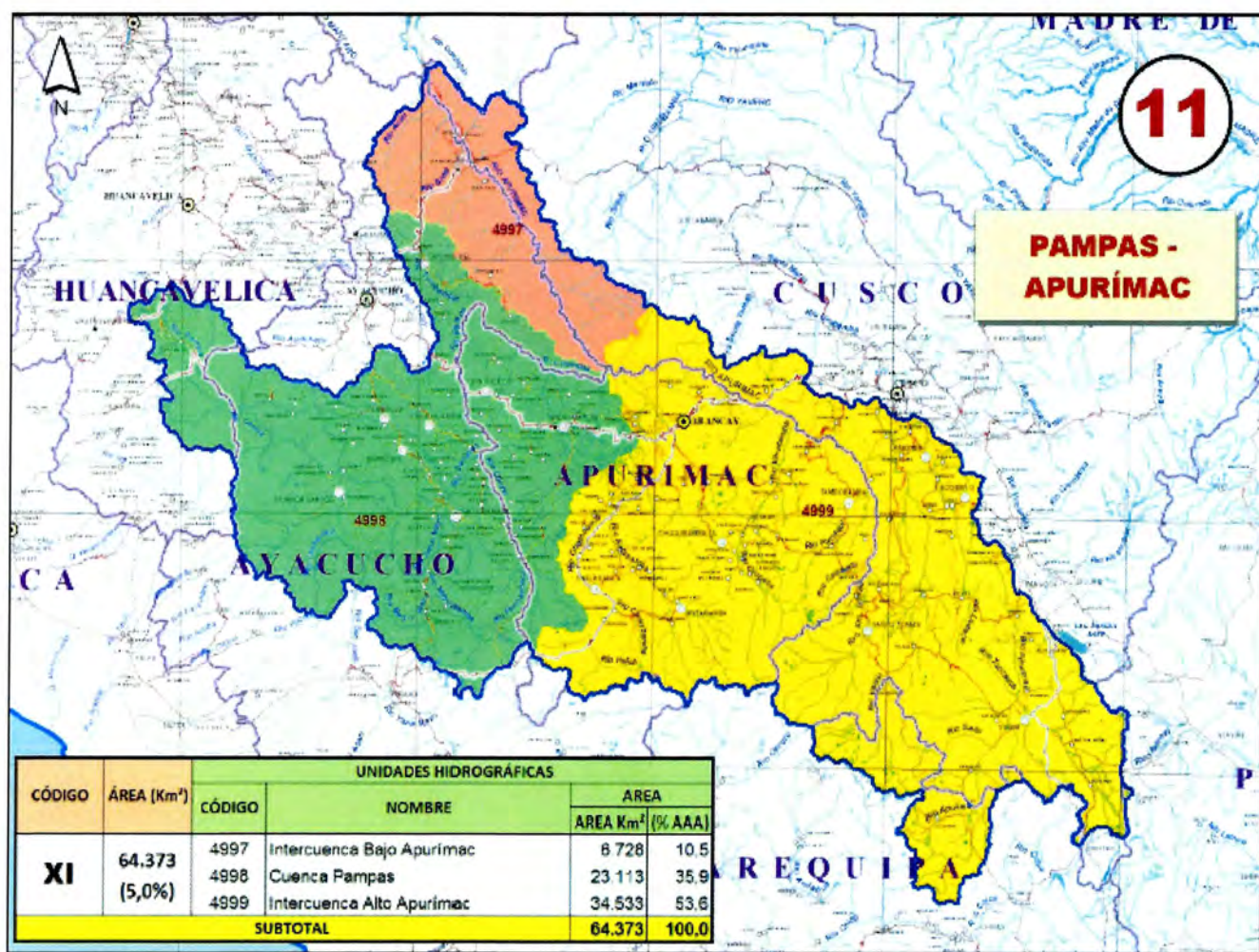
Pilego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 105 Atención al usuario Local de Agua Tarapoto

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACION 2017 - MARZO		MODIFICACION 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN												III TRIM.			IV TRIM.		
			FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO		FISCO	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Persona	37	84	84	84	83	83	84	84	84	85	83	38	37	84	84	84	83	83	84	84	84	85	83	38
Tarea 01: Organismo de permisos de uso de agua.		RA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 02: Autorización de Tarea por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por mantenimiento y acción de aguas subterráneas.		RA	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 03: Autorización de Tarea por utilización de Infraestructura Hidráulica menor y por mantenimiento y acción de aguas subterráneas.		Equivalente Remitido	22	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarea 04: Inscribir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones, resoluciones, Asesorías, Delimitación de las márgenes, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la conservación de derechos de uso de agua, los derechos de agua marginal, PAS).		Expediente Remitido	64	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 05: Realizar evento de sensibilización en cultura del agua (Organizaciones y Finanzas exclusivamente por la ALA, Chirinos, Pucallpa, Fiestas de la Pesca, Conversatorios).		Evento	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
Tarea 06: Dirección técnica vinculante para otorgamiento de Autorizaciones de extracción de minerales de acrílico en cuencas naturales de agua.		Persona Informes	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822	822
Tarea 07: Supervisar y evaluar la gestión de los servicios de infraestructura hidráulica y la aplicación de su Tarea para el caso de la J.U. agraria referida a la R.J. N° 118-2015-ANA.		Supervisión	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tarea 08: Supervisar el pago de la recaudación de la reducción económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua (para el caso de la J.U. agraria referida a la R.J. N° 118-2015-ANA).		Supervisión	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la fuente de los servicios hídricos.		Inspección	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 10: Insistir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y emisión de licencias, autorizaciones y autorizaciones (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).		Expediente Remitido	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 11: Insistir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y resoluciones, Asesorías, Delimitación de las márgenes, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la conservación de derechos de uso de agua, los derechos de agua marginal, PAS).		Expediente Remitido	--	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
Tarea 12: Actas resoluciones en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (autorización de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua).		RA	--	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
Tarea 13: Ejecución y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.		RA	--	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTAL (S/.)			444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755	444,755



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

PAMPAS APURIMAC



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA PAMPAS APURIMAC

La Autoridad Administrativa del Agua XI Pampas Apurímac comprende una extensión de 64,373 Km², conformado y delimitado en tres (03) ámbitos territoriales correspondientes a las Administraciones Locales de Agua (ALA) Alto Apurímac - Velille, Medio Apurímac - Pachachaca y Bajo Apurímac - Pampas, distribuidos en territorios de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Cusco, Arequipa y Apurímac.

La ALA Bajo Apurímac Pampas, tiene como sede central en la ciudad de Andahuaylas y cuenta con 07 oficinas desconcentradas, estando ubicadas en: Ayacucho (San Miguel, Tambo, San Francisco, Pampa Cangallo, Huancapi, Cabana) y Apurímac (Chincheros), coberturando un área aproximada de 29 980 Km².

La ALA Medio Apurímac - Pachachaca, tiene un ámbito territorial de 17,874.32 km² y comprende la totalidad de los territorios de las provincias de Abancay, Antabamba, Grau, Cotabambas y Aymaraes y los distritos de Huancarama y Pacobamba de la provincia de Andahuaylas, todos correspondientes al departamento de Apurímac y; parte de los distritos de Ccapacmarca, provincia Chumbivilcas, Paruro y Yaurisque, provincia de Paruro y Santa Teresa y Vilcabamba distrito La Convención, en la región del Cusco.

La Administración Local de Agua Alto Apurímac-Velille, es la encargada de administrar los recursos hídricos en la cuenca de los ríos Alto Apurímac, Velille y Santo Tomas, su sede se ubica en el Pasaje Grau N° 107 de la localidad de Yauri Espinar y las oficinas de enlace en las localidades de Paruro, Acomayo y Accha. Políticamente, se ubica en los ámbitos de los gobiernos regionales de Cusco y Arequipa y en pequeños porcentajes de Puno Apurímac.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2017		
	R.O	RDR	TOTAL
120: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XII Pampas Apurímac	--	3,467,211	3,467,211
121: Sensibilización en la Cultura del Agua - Pampas Apurímac	--	70,000	70,000
119: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Pampas Apurímac	--	200,000	200,000
169: Formalización de Derechos de Uso de Agua - Pampas Apurímac.	--	500,000	500,000
TOTAL	0	4,237,211	4,237,211

Perspectivas 2017

- Formalizar los derechos de uso del agua en el ámbito de su jurisdicción.
- Lograr que los usuarios multisectoriales de agua, conozcan y cumplan con la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y dispositivos complementarios.
- Promover la cultura del agua incrementando el número de pobladores que la conozcan y la practiquen.
- Promover la formulación de planes de gestión integrada de recursos hídricos de cuenca.
- Contribuir al Sistema Nacional del Información de Recursos Hídricos.
- Contar con estudios para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.
- Vigilar y fiscalizar la calidad de agua en las fuentes naturales, vertimientos y aguas residuales tratadas.
- Promover acciones de prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos en el marco del SINAGERD.
- Desarrollar procesos de Gestión Institucional.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua.
- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Pampas Apurímac.
- Incrementar la Retribución Económica por el uso del Agua.

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 120: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – PAMPAS APURÍMAC

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Pampas Apurímac, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
400	300	277	400	450

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
44	117	220	277

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	06
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	02
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	01
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	--
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	18
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	02
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	12
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	11
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	100
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	01
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	08
Tarea 33: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular y ii) otorgamiento de licencias en el marco de DS 022-2016-MINAGRI).	RD	66
Tarea 34: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	RD	50

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 401
Nº de Beneficiarios Indirectos: 2,000

Duración:

Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 3,467,211 (RDR)

Responsable:

Director de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2017: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA, Sub Direcciones y ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2017: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2017: 14 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	05	04	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2017: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	02	02	02
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2017: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2017: 01 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los expedientes de conciliación y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Julio – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2017: 11 Informe

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	02	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.
No programada.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2017: 02 Informes.

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.
No Programada

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2017: 18 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	06	09	03
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.
No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2017: 02 Resoluciones Directorales



Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2017: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	04	04	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2017: 11 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	05	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Circular stamp of the Subdirección de Planeamiento y Presupuesto, AAA Pampas Apurímac. The stamp contains the text "Subdirección de Planeamiento y Presupuesto", "AAA Pampas Apurímac", and "Ing. MILEN LEVANO ROJAS Subdirector". A blue ink signature is written over the stamp.

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2017: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	07	27	50	16
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.

Meta 2017: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	--	--

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2017: 08 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.



Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

No programada.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la faja marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2017: 12 Reportes Mensuales.

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Abril – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalías, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo, se incluye el reporte y validación de la evaluación del IGAC.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, instituciones públicas y privadas. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la administración de recursos hídricos.



Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y con la DARH de la sede central de la ANA, de ser el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Comprende varias sub tareas como son: Elaboración de fichas de proyectos hidráulicos sectoriales y multisectoriales; seguimiento al reporte de peligros y emergencias; cumplimiento y aplicación de mandatos establecidos mediante Resoluciones Jefaturales; seguimiento a cumplimiento de directiva de extracción de material de acarreo; así como apoyo en la elaboración de estudios formulados desde la DEPHM, inventarios de presas y programas integrales de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Se privilegia la articulación con los organismos públicos y privados locales, provinciales y regionales que están directamente involucrados en las diferentes sub tareas. Asimismo, se brindará asistencia, capacitación y acompañamiento para promover la participación de todos los actores involucrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales



Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 33: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular y ii) otorgamiento de licencias en el marco de DS 022-2016-MINAGRI)

Meta 2017: 66 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados, excepto lo dispuesto por el Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales que permitan simplificar, a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para los proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, para favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	15	16	15	20
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Abancay

Duración: Febrero – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas - Apurímac.

Tarea 34: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI)

Meta 2017: 50 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, correspondientes a procedimientos de agua superficial y subterránea, excepto lo dispuesto por el Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales que permitan simplificar, a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para los proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, para favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	18	10	12	10
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales



Localización (Sede):

Abancay

Duración:

Febrero – Diciembre 2017.

Responsable:

Director de la AAA Pampas - Apurímac.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 121: Sensibilización en la Cultura del agua PAMPAS APURÍMAC

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
--	5,000	5,500	5,500	5,500

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
3,600	4,240	5,050	5,500

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca).	Persona	700
	Evento	14
Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Persona	4,710
	Evento	04
Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU-ANA)	Persona	90
	Evento	03

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 5,500
Número de Beneficiarios Indirectos: 15,000

Duración: Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca).

Meta 2017: 700 Personas / 14 Eventos

Descripción de la Tarea: Fortalecer capacidades en los actores de la cuenca incorporando el enfoque de GIRH. El desarrollo de los talleres, se realizarán a partir de las necesidades y características identificadas, así como de los procesos iniciados en torno a la articulación y planificación en la gestión del recurso hídrico de su ámbito.

Estrategia de Ejecución: En su realización se considerará metodologías activas y participativa, propia de la educación de adultos, que recupera experiencias y genera nuevos saberes. Para la realización de los talleres se contará con expositores de nuestra institución, así como especialistas externos. Los talleres serán trabajados a partir de instrumentos de planificación de aprendizajes como son: la "Matriz de Objetivos y Guías Metodológicas", las jornadas tendrán una duración de 08 horas, pudiendo ser en otros casos de más días dependiendo de los temas a tratar, para ello contamos, como referencia, los materiales elaborados para el CURSO GIRH desarrollado y validado el 2017.

Para la implementación de los talleres en GIRH se coordinará con sede central (DGCCI), a fin de recibir orientaciones en la convocatoria, operatividad y logística requerida en cada taller, tomando en cuenta las siguientes consideraciones.

- Se revisará las Guía Metodológicas de los Módulos del Curso GIRH, para identificar el tema requerido y adaptarlo a las características y problemática de su ámbito.
- Se elaborará un directorio de actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos que serán invitados a participar (40 aprox.).
- Los participantes al Taller recibirán material impreso de apoyo, de acuerdo a los temas a tratar.
- Se coordinará con DGCCI para recibir asistencia técnica y acompañamiento (en caso de ser necesario) durante todo el proceso de ejecución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	100 / 02	250 / 05	200 / 04	150 / 03
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero - diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2017: 4,710 Personas / 04 Evento

Descripción de la Tarea: La campaña comprende el desarrollo de diversas actividades tales como caminatas, pasacalles, actividades lúdicas y recreativas, asimismo conferencias, exposiciones fotográficas, concierto del agua y una feria del agua, entre otras actividades acorde al apoyo y gestión que se realice con los aliados estratégicos. Todas estas actividades se reflejarán finalmente en un informe consolidado.

La primera campaña a realizar es la **campaña semana del agua 2017**, estará relacionado con la celebración nacional del Día Mundial del Agua, propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, con el objetivo de concientizar a la población respecto del cuidado de los recursos hídricos, teniendo como lema para el 2017 "aguas residuales".

Ing. HELEN
LEVANO R.D.S.
Subdirectora

Las otras campañas estarían relacionadas a la celebración del día interamericano del agua y temas o problemáticas del agua identificadas en cada uno de sus ámbitos, que requieran de una sensibilización.

Estrategia de Ejecución: Para el desarrollo de las campañas se requerirán de la adquisición de bienes y contratación de varios servicios tales como la confección de merchandising, contratación de pautas publicitarias en los medios, elaboración de los spots radiales y de tv, desarrollo de estrategias digitales que acompañen a las campañas en su desarrollo, se solicitará el servicio de imprenta para todos los materiales a elaborarse, servicios de coffee break en el caso del desarrollo de charlas y conferencias, y servicios de registro fotográfico y audiovisual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3500 / 01	300 / 01	610 / 01	300 / 01
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – marzo 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU-ANA)

Meta 2017: 90 Personas / 03 Eventos

Descripción de la Tarea: A partir del convenio firmado por el Ministerio de Educación y la Autoridad Nacional del Agua, se desarrollarán coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), para la realización de talleres de capacitación dirigido a docentes en temas de cultura del agua.

- **Primer taller** (Introductorio) de capacitación dirigido a las autoridades de las DRE, representantes de las Unidades de Gestión Educativa (UGEL) y especialistas en Ciencia, Tecnología y Ambiente (CTA) para informar sobre las competencias de la ANA, Cultura del Agua y otros, la jornada tendrá una duración de 08 horas.
- **Segundo taller**, se implementarán los talleres "Planeta Azul", con una duración de 03 días, se coordinará con DGCCI, los presupuestos, logística, diseño metodológico y material impreso, para el trabajo del taller, el que será coordinado con sede central (DGCCI).
- **Tercer taller** sobre la "Diversificación Curricular", con los especialistas de CTA, proceso importante que permitirá incorporar en la formulación de actividades de aprendizaje, aplicando los enfoques y metodologías trabajados en talleres Planeta Azul en el desarrollo de las competencias de la currícula correspondiente.

En estas actividades se desarrollarán estrategias de enseñanza que promueven el aprendizaje significativo, como parte integral de la secuencia del aprendizaje, sobre la naturaleza, cultura del agua y gestión integrada de los recursos hídricos; Todo ello, toma especial importancia porque contribuye a la incorporación del tema de los Planes Educativos Institucionales (PEI).

Estrategia de Ejecución:

- Establecer comunicación con las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación para establecer acuerdos, directivas, resoluciones y/o ordenanzas que permitan y faciliten el desarrollo de capacitaciones con docentes.
- Elaborar material impreso de apoyo para las capacitaciones a docentes en los talleres Planeta Azul.
- Recojo de información e indicadores con las UGEL respecto a las acciones realizadas por los docentes, posteriores a los talleres.
- Elaboración de kit de materiales recipientes de simulación de aguas subterráneas que serán utilizados en los talleres Planeta Azul.



- Adquisición de materiales requeridos en los talleres de Planeta Azul: amperímetros y vajilla para pruebas de investigaciones hidrológicas y otros.
- Las actividades realizadas serán informadas a la Dirección de Educación Básica Regular del MINEDU.
- Coordinar con la DGCCI la organización y acompañamiento de los talleres de capacitación, según se requiera.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	30 / 01	30 / 01	30 / 01
Detalle cualitativo de la programación	--	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 04: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2017: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Desarrollo de diferentes acciones vinculadas a la elaboración y difusión de notas de prensa, spots radiales, spot televisivo, publicaciones en revistas, periódicos, medios de comunicación, entre otros con contenidos vinculados a los recursos hídricos que permitirá potenciar la intervención y el logro de los objetivos propuestos en las tareas programadas, así como el posicionamiento de la entidad.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán alianzas estratégicas con medios de comunicación, así como coordinaciones con los especialistas de capacitación y de comunicaciones de la sede central, el material tiene que ser validado y aprobado, por las instancias jerárquicas correspondientes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero - diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 119: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos – PAMPAS APURÍMAC.

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe Técnico.

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar la identificación de Fuentes Contaminantes, monitoreo participativo en el marco de las acciones de vigilancia; así como realizar la supervisión a las Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso otorgadas y aquellas empresas que No cuenten con autorización y vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, así como atender las denuncias por infracción a los recursos hídricos, también realizar supervisiones y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA; asimismo, emitir opinión técnica con respecto a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo, Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados, Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
--	38	54	60	60

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
12	35	47	54

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	20
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	20
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	04
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	10

Beneficiarios:

Número de Beneficiarios Directos:
Número de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 200,000 (RDR)

Responsable:

Director de la AAA Pampas Apurímac.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2017: 20 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes; mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA.

Se realizará el monitoreo de la calidad de agua superficial y/o subterránea en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA, a fin de realizar la identificación de fuentes contaminantes, en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población, del mismo modo se realizará el monitoreo de la calidad de agua en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	10	05	02
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2017: 20 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se atenderá las denuncias por infracción a los recursos hídricos mediante las acciones de inspección de manera conjunta con las instituciones involucradas en el tema, previa coordinación para la realización de la misma, si la acción amerita el caso, se iniciará el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de inspección de manera conjunta con otras instituciones, cuyos medios de verificación serán las actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a las instituciones involucradas, registro fotográfico, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	06	06	04
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informe Técnico

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2017: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: El personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, requieren de una capacitación permanente y especializada que le permitirá enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias en materia de calidad de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, a fin de supervisar y brindar asistencia técnica; cuyos medios de verificación se evidencia en los informes técnicos elaborados por la SUB-DGCRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas Apurímac.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2017: 10 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.

A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimientos sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera opinada e inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2017; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Supervisión a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Previamente se elaborarán los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, a la ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	06	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	--	--

Localización (Sede): Abancay.

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas Apurímac.



Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria: Formalización de Derechos de Uso de Agua en el ámbito de la AAA Pampas-Apurímac

Nombre del Indicador de Producto: Número de licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales otorgadas.

Unidad de Medida: Licencia

Fundamento: Brindar seguridad jurídica a organizaciones agrarias (Comisiones y Comités de Usuarios), de las cuencas medias y altas, y a organizaciones comunales que prestan servicio de abastecimiento de agua para consumo humano (JASS, Comités, Asociaciones, entre otras) a través de los respectivos derechos de uso de agua, otorgados mediante las licencias de uso de agua con fines agrarios y poblacionales en el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas-Apurímac.

Forma de Cálculo: Número de licencias en bloque para uso agrario o poblacional otorgadas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales de licencias de uso de agua otorgada en la Autoridad Administrativa del Agua Pampas-Apurímac y Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
150	150	300	300	300

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
—	—	250	200

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Elaboración de expedientes (trabajo de campo: recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque; trabajo de gabinete: mapas temáticos, memoria descriptiva).	Expediente	300
Tarea 02: Elaboración de Informes Técnicos.	Informe Técnico	300
Tarea 03: Otorgamiento de licencia de uso de agua	Resolución Directoral	300

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 25 000 Personas.
N° de Beneficiarios Indirectos: 30 000 Personas.

Duración: Julio – Diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM): S/ 500 000 (RDR)

Responsable: Director de la AAA Pampas – Apurímac.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Elaboración de expedientes (trabajo de campo: recolección de requisitos, levantamiento de infraestructura hidráulica, determinación del bloque; trabajo de gabinete: mapas temáticos, memoria descriptiva).

Meta 2017: 300 Expedientes.

Descripción de la Tarea: Consiste en preparar los expedientes administrativos, previa coordinación con las organizaciones poblacionales y agrarios, para ejecutar acciones de campo y de gabinete. Las acciones de campo está condicionad en identificarlas fuentes de agua y elaborar el caudal de escurrimiento, identificar la infraestructura hidráulica hasta el nivel requerido para delimitar los bloques de riego. Asimismo, en esta fase se acopiará documentación administrativa (tales como: el reconocimiento de las organizaciones, compromiso de inscripción en el Registro de Fuentes de Agua para Consumo Humano y acreditación o posesión legítima; además, listado o padrón de usuarios del bloque). Las acciones de gabinete consisten en sistematizar la información de campo, elaborar los mapas temáticos, elaborar la Memoria Descriptiva, entre otros.

Estrategia de ejecución: Se hará participar a las organizaciones poblacionales y agrarios para que tengan la responsabilidad de entregar la documentación administrativa referida los requisitos, reconocimiento de la organización, compromiso de inscripción en el Registro de las Fuentes de Agua para Consumo Humano (solo para uso poblacional) y acreditación de la propiedad o posesión legítima, listado o padrón de los asociados del bloque (solo para uso agrario).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	200	100
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de los expedientes administrativos.	Ejecutar acciones de campo y de gabinete para la elaboración de los expedientes administrativos.

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas-Apurímac.

Duración: Julio – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas-Apurímac.

Tarea 02: Elaboración de Informes Técnicos.

Meta 2017: 300 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: La tarea consiste en elaborar los Informes Técnicos en base a la información de los expedientes administrativos concluidos y de las acciones de campo y de gabinete, ya sea en el caso de uso poblacional o agrario. El ALA suscribirá el Informe Técnico que acredita la disponibilidad hídrica.

Estrategia de ejecución: El Administrador Local de Agua elabora y suscribe el Informe Técnico, el mismo que formará parte del expediente administrativo, que remite luego a la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica de la AAA Pampas-Apurímac para la elaboración del Informe Legal y proyección de la Resolución Directoral que otorga la licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	200	100
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.	Elaborar Informes Técnicos suscritos por el ALA en base al expediente administrativo y acciones de campo y de gabinete.



Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas-Apurímac.

Duración: Julio – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas-Apurímac.

Tarea 03: Otorgamiento de licencia de uso de agua.

Meta 2017: 300 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en proyectar las Resoluciones Directoral, a cargo de la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica, para la firma dl Director de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas-Apurímac.

Estrategia de ejecución: La Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas-Apurímac, elabora y suscribe el Informe Legal y proyecta la Resolución Directoral para ello contará con el expediente administrativo y el Informe Técnico suscrito por el Administrador Local de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	—	--	200	100
Detalle cualitativo de la programación	—	—	Elaborar y suscribir los Informes legales para proyectar las Resoluciones Directoral y recabar la firma de la AAA Pampas-Apurímac.	Elaborar y suscribir los Informes Legales para proyectar las Resoluciones Directoral y recabar la firma de la AAA Pampas-Apurímac.

Localización (Sede): Ámbito de la AAA Pampas-Apurímac.

Duración: Julio – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Pampas-Apurímac.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Autoridad Administrativa del Agua XI PAMPAS APURIMAC

Piango
 Unidad Ejecutora
 Dependencia Responsable

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN												III TRIM.		IV TRIM.			
		2017		2017 - MARZO		2017 - JUNIO		I TRIM.		II TRIM.		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO	FISCO	FINANCIERO
Mesa Presupuestaria 150: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XI PAMPAS APURIMAC																									
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE RESOLUCIONES EMITIDAS RELACIONADAS A LOS RECURSOS HÍDRICOS EN ATENCIÓN AL USUARIO																									
Dirección	R.D.	401	277	3,483,581	3,483,111	277	3,483,111	277	3,483,111	277	3,483,111	277	3,483,111	277	3,483,111	277	3,483,111	277	3,483,111	277	3,483,111	277	3,483,111	277	3,483,111
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional	Informe Trimestral	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 04: Acciones Administrativas	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 05: Realizar acciones de concientización y coordinación con los integrantes del SINGH de su ámbito	Informe Trimestral	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Autoridad																									
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas	R.D.	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Tarea 07: Recibir en primera instancia administrativa las solicitudes y reclamos por el uso del agua de su competencia	R.D.	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que emita la Administración Local de Agua (Resoluciones)	R.D.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 09: Apoyar la solución concluida de las controversias por el uso del agua apropiadas por las administraciones en los procedimientos administrativos	R.D.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 10: Supervisar la ejecución de los planes de desarrollo de las presas de regulación	Informe	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de desarrollo de las presas de regulación	Informe	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos	Informe	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 13: Otorgar, modificar y extingir licencias de uso de agua	R.D.	117	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Tarea 14: Otorgar, modificar y extingir autorizaciones de uso de agua	R.D.	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
Tarea 15: Aplicar la inspección, modificación y extinción de servidumbres forzadas de uso de agua	R.D.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de riego de agua residuales tratadas	R.D.	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Tarea 17: Apoyar la delimitación de linderos de aguas marginales	R.D.	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 18: Actualizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica institucional	R.D.	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
Tarea 19: Apoyar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ella / Actualizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ella / Actualización de disponibilidad hídrica	R.D.	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Tarea 20: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ellas, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua	R.D.	124	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 21: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica	R.D.	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
Tarea 22: Otorgar la autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o linderos del río para cultivos temporales	Opinión	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 23: Otorgar, modificar y extingir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) licencias de uso de agua para fines agrícolas, ii) licencias de uso de agua para fines industriales, iii) licencias de uso de agua para fines turísticos y iv) licencias de uso de agua para fines recreativos)	R.D.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 24: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ellas / Actualización de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2011-MINAGRI)	R.D.	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--
Tarea 25: Consultar la información de recursos hídricos	Reporte Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 26: Consultar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua generadas por las ALA de su jurisdicción	Reporte Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 27: Consultar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada generadas por las ALA de su jurisdicción	Reporte Mensual	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tarea 28: Consultar la información de la red específica de estaciones hidroclimáticas, generadas por las ALA de su jurisdicción	Reporte Mensual	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Aspectos Técnicos																									
Tarea 29: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 30: Acciones de Gestión de la Calidad de Recursos Hídricos (Informe y verificación de IGAC, certificación de cumplimiento, revisión de estándares)	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 31: Acciones de Administración de Recursos Hídricos	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 32: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multifuncionales y Prevención de Riesgos	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Tarea 33: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua	Informe Mensual	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
Mesa Presupuestaria 121: Sensibilización en la Cultura del Agua - Pampas Apurímac																									
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN CULTURA DEL AGUA																									
Dirección	Personas	5,600	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	70,000	
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca)	Personas	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700	700
Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Personas	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU)	Personas	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
Tarea 04: Acciones de difusión, comunicación e información	Personas	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3

Ing. HELEN LEYVA ROJAS
 Subdirectora
 Unidad Ejecutora de Planeamiento y Presupuesto

INDICADORES / TAREAS	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
			2017		2017 - MARZO		2017 - JUNIO		I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				IV TRIM.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FINANCIERO	FEBRERO	FÍSICO	FINANCIERO	MARZO	FÍSICO	FINANCIERO	ABRIL	FÍSICO	FINANCIERO	MAYO	FÍSICO	FINANCIERO	JUNIO	FÍSICO	FINANCIERO	JULIO	FÍSICO	FINANCIERO	AGOSTO	FÍSICO	FINANCIERO	SEPTIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO	OCTUBRE	FÍSICO	FINANCIERO	NOVIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO	DICIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
Meta Presupuestaria 118: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Pampas Agrícolas			200,000		200,000		200,000		200,000		4,200		45,000		7,800		8,550		9,000		28,000		21,700		13,100		14,000		30,050																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO APURIMAC – PACHACHACA

La Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca, tiene un ámbito territorial de 17,874.32 km² y comprende la totalidad de los territorios de las provincias de Abancay, Antabamba, Grau, Cotabambas y Aymaraes y los distritos de Huancarama y Pacobamba en la provincia de Andahuaylas, todos correspondientes al departamento de Apurimac y; parte de los distritos de Ccapcamarca, provincia Chumbivilcas, Paruro y Yaurisque, provincia de Paruro y Santa Teresa y Vilcabamba distrito La Convencion, en el departamento del Cusco.

Fisiográficamente se ubica al sur del Perú, en la región de la Sierra, entre las cordilleras oriental y occidental, pertenecientes ambas cordilleras a los ramales de la cordillera de los Andes y es parte integrante de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas Apurimac, limita por el Norte con las Administraciones Locales de Agua de Bajo Apurimac Pampas (Apurímac), y La Convención (Cusco), por el Sur con la Administración Local de Agua Ocoña- Pausa (Arequipa), por el Este, con la Administración Local de Agua Cusco (Cusco) y la Administración Local de Agua Alto Apurimac Velille y por el Oeste con la Administración Local de Agua Andahuaylas (Apurimac).

En el ámbito de la Administración Local de Agua Medio Apurimac-Pachachaca existe la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Abancay, la misma que cuenta con 15 Comisiones de Regantes y 492 Comités de Riego existentes, los mismos que funcionan como operadores de infraestructura menor de riego, el número de usuarios empadronados es de 11,480 para un área cultivada de 17,280 hectáreas. Así mismo existen 227 usuarios de agua con fines no agrarios, entre poblacionales, piscícolas y mineros, predominado los primeros de los mencionados con 193 usuarios de los cuales 63 corresponden a operadores de infraestructura hidráulica para abastecimiento de agua poblacional (Empresa Municipal de Agua Potable, Juntas Administradoras de Agua Potable, Municipalidades y Comités de Agua Entubada).



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 116: Atención al Usuario Local de Agua MEDIO APURÍMAC – PACHACHACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,550	1,700	1,739	1,700	1,700

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
329	800	1,296	1,739

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	--
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	02
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	02
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	05
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	30
	Persona	1,569
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	37
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	37
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	85
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	02

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,681
Nº de Beneficiarios Indirectos: 8,000

Duración:

Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM):

S/ 766,860 (RDR)

Responsable:

ALA Medio Apurímac – Pachachaca.



- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- : 116 Mención al Usuario Local de Agua

[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BAJO APURÍMAC – PAMPAS

La Administración Local de Agua Bajo Apurímac Pampas, tiene como sede central en la ciudad de Andahuaylas y cuenta con 07 oficinas desconcentradas, estando ubicadas en: Ayacucho (San Miguel, Tambo, San Francisco, Pampa Cangallo, Huancapi, Cabana) y Apurímac (Chincheros), coberturando un área aproximada de 29 980 Km². El ámbito de trabajo comprende a las regiones de Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y parte de Cusco.

En estas áreas existen muchas comunidades campesinas que aún subsisten con sus costumbres ancestrales y vivencias propias, y tienen altas tasas de analfabetismo, que dificulta en este contexto implantar el cumplimiento de las disposiciones legales vigentes en materias de aguas.

El Río Pampas nace en los contrafuertes de la cordillera Occidental de Los Andes (Laguna Choclococha). El río Pampas atraviesa los distritos de Pillpichaca, Paras, Totos, Vilcanchos, Chuschi, María Parado de Bellido (Pomabamba), Cangallo, Colca, Quije, Chalcos, Belén, etc. En el trayecto del río Pampas, existen una serie de ríos que vienen a ser los tributarios entre ellos tenemos en la margen derecha: Río Caracha que nace en las alturas de la provincia de Huancsancos, río Huancapi que nace en las alturas de la provincia de Fajardo, Río Sondondo cuyos tributarios son los ríos Mayobamba, Andamarca y Pampamarca que nace en las altura del distrito de Carmen Salcedo (Andamarca) provincia de Lucanas; en la margen izquierda tenemos al río Macro que nace en las altura de la provincia de Cangallo y río Mayobamba que nace en las alturas del distrito de Chiara de la provincia de Huamanga.

Por la margen derecha recibe los aportes del río Chicha y Chumbao, proveniente del departamento de Apurímac, que cuenta con 18 microcuencas, tales como: Chumbao, Pacucha- Argama, Kishuara-Pincos, Huancaray, Umamarca, Pampachiri, Chiara, Uranmarca, Cocharcas, Uripa-Chincheros, Suyuruyoc, Huaccana, río Blanco, Pulcay, Pachaspampa y Cabaña. Siendo los ríos principales: Chumbao, Cocas, Argama, Huancaray, Pincos, Ranracancha, Chacabamba y otros. Entre las lagunas más importantes están; Parcco, Huachhuacocha, paccococha, Antacocha, Ccoricococha, Soracococha, Suytococha, Pampahuasi, Izcayccocha, Soraya, Huaytapallana, Yanahuarmi, Torococha y Anori. Por la margen derecha, sector este los ríos más importantes son: Santa Rosa, Pasñato, Catute, Rinconada, San José, Sanabamba y Samugari, estos ríos fluyen al río Apurímac, Torobamba y Pampas.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 117: Atención al Usuario Local de Agua BAJO APURÍMAC – PAMPAS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,900	1,900	1,965	1,900	1,900

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
394	982	1,570	1,965

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	--
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidraulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	04
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	03
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	06
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	48
	Persona	1800
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	28
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	38
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	86
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	--

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,984
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,000

Duración: Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 851,893 (RDR)

Responsable: ALA Bajo Apurímac – Pampas.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 117 Atención al Usuario Local de Agua Bajo Apurímac Pampas

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN												TOTAL (B)	
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.				II TRIM.				III TRIM.				75,000	85,000
								ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	1,884	99	99	196	196	196	196	196	196	196	196	98	101		
Tarea 01: Organismo de servicio de uso de agua	RA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 02: Asesoramiento de Tarea por el desarrollo de infraestructura hidráulica mayor y menor y por mantenimiento y gestión de aguas subterráneas	RA	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias autorizaciones y modificaciones	Expediente Remitido	60	3	3	3	3	3	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes referentes a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de Recursos Hídricos, Autorización de Disposibilidad Hídrica, Aprobación de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disposibilidad Hídrica, Aprobación de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disposibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la conservación de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de las marginales PAS)	Expediente Remitido	120	6	6	6	6	6	6	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 05: Realizar acciones de sensibilización en cultura del Agua (Organizaciones y financieras asociadas) por la A.A. Chivas, Pampas, Foz de Arica, Comunalización	Evento	48	48	48	48	48	48	2	2	5	5	5	5	5	5	5	5	2	2		
Tarea 06: Operación técnica vinculada para el otorgamiento de Autorizaciones de explotación de agua	Persona Informal	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	1,800	90	90	180	180	180	180	180	180	180	180	90	90		
Tarea 07: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación del Plan Tarea para el caso de la A.A. Foz de Arica y la A.A. Foz de Arica	Supervisión	30	30	30	30	30	30	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 08: Supervisar el pago de la retribución económica por el uso del agua y la aplicación del Plan Tarea para el caso de la A.A. Foz de Arica y la A.A. Foz de Arica	Supervisión	4	4	4	4	4	4	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos	Inspección	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias autorizaciones y modificaciones (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI)	Expediente Remitido	--	28	28	28	28	28	--	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	1		
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes referentes a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de Recursos Hídricos, Autorización de Disposibilidad Hídrica, Aprobación de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disposibilidad Hídrica, Aprobación de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disposibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la conservación de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de las marginales PAS)	Expediente Remitido	--	36	36	36	36	36	--	2	4	4	4	4	4	4	4	4	2	2		
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (actualización de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	--	--	--	--	--	--	--	5	9	9	9	9	9	9	9	9	5	4		
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular	RA	--	0	0	0	0	0	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
TOTAL		850,568	851,893	851,893	851,893	851,893	851,893	55,000	70,568	65,000	70,000	75,000	85,000	80,500	85,000	70,500	85,000	75,305	55,000		



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA

ALTO APURIMAC - VELILLE

La Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velille, políticamente está ubicado en la región Cusco, abarcando los distritos de Santa Lucía de Pichihua, Suyckutambo, Condorma, Pallpata, Hector Tejeda, CcondormaOcoruro, Accocunca, Yauri, y Coporaque (Provincia de Espinar); Acomayo, Acos, Colcha y Rondocan (Provincia de Acomayo); Livitaca, Chamaca, Velille, Santo Tomas, Llusco, Colquemarca y Quiñota (provincia de Chumbivilcas); Checca, Qquehue y KunturKanki (Provincia de Canas), Ccorca, Huanquite, Yaurisque, Omacha, Paccaritambo y Pilpinto (Provincia de Paruro); Cayarani y Caylloma que son parte de la región Arequipa y parte de los distritos de Ocuví y Llalli de la región Puno. El ámbito de la Administración Local de Agua Alto Apurimac-Velille, presenta una superficie de 16,658.26Km².

Dadas las especiales características hidrológicas presentes en la cuenca, con coexistencia de fenómenos adversos del clima, las demandas del recurso hídrico vinculadas al desarrollo económico y social, exigen una óptima utilización de las fuentes superficiales y subterráneas.

Las nacientes del río Alto Apurímac se ubican en los nevados Ccaccansa, Cutiti, Teclla, Anchaca y Mamacanca ubicado en el distrito de Caylloma hasta el puente Huarancalla en el distrito de Colcha de la provincia de Paruro, mientras el río Velille tiene sus nacientes en los cerros Pucuray, Tacupacha y pampa Uchuysora ubicados en el distrito de Cayarani, provincia de Castilla, departamento de Arequipa llegando hasta el río Apurímac ubicado en el sector de Tincoj de la provincia Paruro distrito del de Paccarictambo.

El río Santo Tomás nace entre los nevados Minamiyoc y Culpaducho ubicados en del distrito de Santo Tomás y entrega sus aguas al río Challa mayo aguas abajo del centro poblado Shiruani ubicado en la provincia de Chumbivilcas distrito Colquemarca.

La gran mayoría de las poblaciones existentes en el ámbito de la cuenca vierten las aguas servidas hacia las fuentes de agua los mismos que a pesar de la existente de Plan de Adecuación de Vertimientos de Aguas Residuales, no realizan trámites ante esta administración.

Infraestructura hidráulica mayor: Represa Sutunta, cuya capacidad de almacenamiento es de 40 MMC, ubicado en el distrito de Pallpata, Irrigación Cañón de Apurímac, cuya capacidad de derivación es de 2.5 m³/s. Infraestructura hidráulica menor: 03 pequeñas represas; Se tiene más de 260 pequeñas irrigaciones.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 118: Atención al Usuario Local de Agua ALTO APURIMAC – VELILLE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del Sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,850	1,300	1,269	1,300	1,300

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
242	599	938	1,269

Tareas necesarias para alcanzar el indicador

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	--
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	04
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	04
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	04
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	29
	Persona	1,186
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	19
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	28
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	24
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	--

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,282
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,000

Duración:

Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 766,835 (RDR)

Responsable:

ALA Alto Apurímac – Velille.

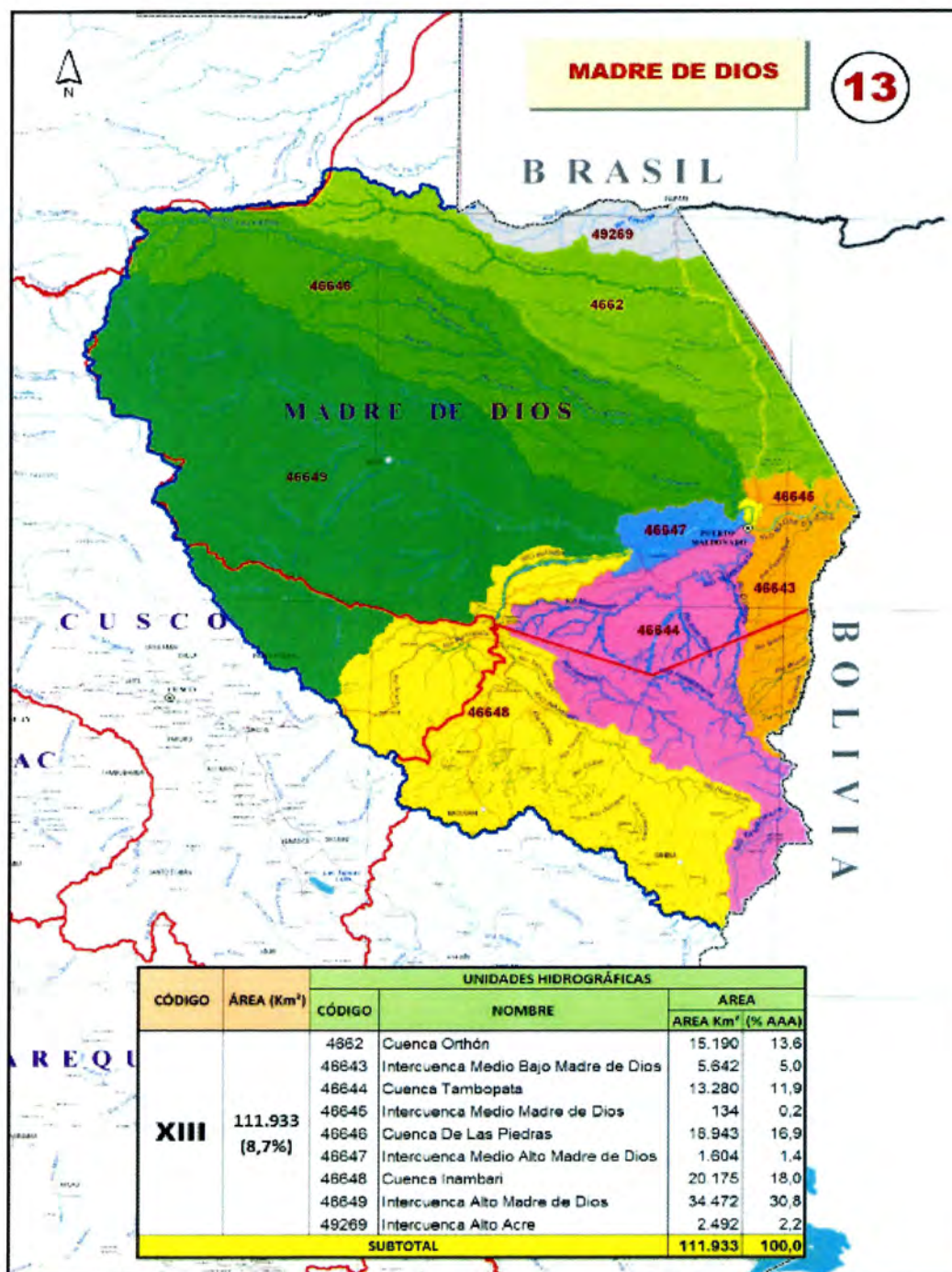


- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- : 118 Mención al Usuario Local de Agua A

[illegible]

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA

MADRE DE DIOS



AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA MADRE DE DIOS

La Cuenca Madre de Dios, se encuentra ubicada en la parte Sur Oriental del Perú, forma parte de las grandes cuencas del río Madeira que se une al Amazonas por la margen derecha abajo de la ciudad de Manaos. Tiene una extensión territorial de 111,933 km² en territorio peruano, incluyendo la Inter cuenca Acre que pertenece a la cuenca del río Purús, convirtiéndola como la tercera cuenca de mayor extensión del País.

La cuenca del río Madre de Dios, políticamente comprende 03 Gobiernos Regionales, para Madre de Dios el 96% se encuentra en el ámbito de la cuenca, para Puno el 32% y Cuzco el 12%.

La cuenca del río Madre de Dios, administrativamente forma parte de la XIII Autoridad Administrativa del Agua - Madre de Dios (AAA). La región Madre de Dios representa el 72% de la AAA, Puno el 20% y Cuzco el 8%.

ACCESIBILIDAD-VIAS DE COMUNICACIÓN

En la cuenca, se encuentra la carretera interoceánica que vienen del Cusco por la ruta de Urcos - Ocongate - Marcapata - Quincemil - Mazuko - Puerto Maldonado - Brasil y del departamento de Puno por el tramo Juliaca - Olachea - Macusani - San Gabán - Inambari - Mazuko - Puerto Maldonado - Brasil, así como del vecino país de Brasil desde los estados de Rondonia - Acre - Assis - Iñapari - Iberia - Puerto Maldonado.

El aeropuerto más importante se encuentra en la ciudad de Puerto Maldonado tiene una frecuencia promedio de 4 vuelos diarios.

Los principales ríos navegables son el Madre de Dios, el Inambari, el Tambopata, Las Piedras, Los Amigos, Tahuamanu, Manuripe, Entre otros.

ASPECTOS SOCIO-ECONOMICOS

La principal actividad económica es la comercial o de brindar servicios, esto se observa principalmente en Puerto Maldonado, en segundo lugar está la actividad minera y el ecoturismo. Actualmente se tiene más de 2000 concesiones mineras.

La población actual de la cuenca es de 267,000 habitantes, siendo la parte alta la más poblada, así mismo se tiene una densidad de 3.86 ha/km², lo que le convierte en una zona poco poblada, pero también en una de las más dinámicas en términos de incremento de población, con cerca del 3.5% de tasa de crecimiento anual.

El incremento significativo de la población, está concentrado fundamentalmente en la actividad aurífera y las actividades de servicios en Puerto Maldonado. La primera actividad origina problemas de cambios en el paisaje, remoción y movimiento masivos de tierras y diversas manifestaciones de procesos sociales. La segunda actividad, por el crecimiento exponencial de la urbe genera igualmente diversas manifestaciones de problemas sociales. También se remarca que la construcción de la carretera Interoceánica Sur, como parte del Programa IIRSA, está generando una fuerte presión de colonos andinos, por el frente de San Gabán (Puno) y, de colonos brasileños por el frente de Iñapari.

Los servicios básicos como agua potable y electricidad están por debajo del promedio nacional que es de 74%.

ECOLOGIA

La variada geografía, así como la gran extensión de la Cuenca de Madre de Dios es representada en veintiséis zonas de vida, que van desde un nivel subtropical a 5000 msnm en la parte alto andina de Puno y Cuzco hasta un bosque húmedo montano bajo subtropical a 200 msnm en el llano Amazónico de Madre de Dios. La mayor zona de vida está representada por un bosque húmedo subtropical.

La vegetación está caracterizada por las comunidades o asociaciones vegetales con dominancia de árboles vigorosos, dominancia de hierbas y arbustos y/o palmares adaptados a los terrenos pantanosos, comunidades con presencia y dominancia como la "castaña", "shiringa" y "paca" Guadua denominados "pacales" en asociaciones densas o puras y mixtas, bosques de piedemonte sub



andino, y los bosques achaparrados y matorrales de montañas. En general, representan la etapa madura, estable o clímax, en la sucesión ecológica (series de vegetación), y son muy variables en su aspecto, hábitat y composición florística.

RECURSOS HIDRICOS SUPERFICIALES

El río Madre de Dios es afluente del río Amazonas, el cual desemboca en la margen derecha del río Amazonas en territorio brasilero, y se considera que el aporte de agua que hace al río Amazonas es del 15% aproximadamente de las cuales el río Madre de Dios contribuye con un 4%.

Ríos

Existen aproximadamente 136 ríos en toda la cuenca del río Madre de Dios, que fueron seleccionados considerando el caudal y orden. La cuenca con mayor cantidad de ríos es el Alto Madre de Dios.

Quebradas

Existen por lo menos 248 quebradas que alimentan a los ríos principales.

En las partes más altas de la cuenca, las quebradas son de aguas claras y discurren sobre terrenos pedregosos. Mientras que, en el Llano Amazónico, las quebradas generalmente, son de agua negra y discurren por terrenos arenosos a arcillosos.

Lagunas

La Cuenca de Madre de Dios, cuenta con una gran cantidad de lagunas de diverso origen y formación. Esta cantidad importante de cuerpos de agua representa para la región un gran potencial que puede ser desarrollado en diversos sectores, como hidro energético, industrial, agrícola, recreación y turismo, y servicios ambientales. En la cuenca del Inambari existen cerca de 1480 lagunas, sin embargo, se ha inventariado 97 lagos importantes. En el llano amazónico existen grandes cochas como el lago Valencia.

META PRESUPUESTARIA	PIM 2017		
	R.O	RDR	TOTAL
131: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua XIII Madre de Dios	--	2,051,078	2,051,078
132: Sensibilización en la Cultura del Agua - Madre de Dios	--	70,000	70,000
130: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Madre de Dios	--	200,000	200,000
TOTAL	0	2,321,078	2,321,078

Perspectivas 2017

- Formalizar los derechos de uso del agua en el ámbito de su jurisdicción.
- Promover la cultura del agua incrementando el número de pobladores que tienen o manifiestan una cultura del agua.
- Promover la formulación de planes de gestión integrada de Recursos Hídricos de cuenca.
- Contribuir al Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.
- Contar con estudios para la conservación de los recursos hídricos en las cuencas.
- Vigilar y fiscalizar la calidad de agua en las fuentes naturales, vertimientos y aguas residuales tratadas.
- Promover acciones de prevención y mitigación de eventos hidrológicos extremos en el marco del SINAGERD.
- Desarrollar procesos de Gestión Institucional.
- Promocionar la generación de espacios públicos para fortalecer el proceso de sensibilización de la GIRH y la Cultura del Agua, involucrando a organismos públicos y privados.
- Articular acciones del Sistema Nacional de Gestión de los Recursos Hídricos (SNGRH).

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 131: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua - MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
105	188	248	190	200

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
29	122	196	248

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	38
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	02
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	--
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	02
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	06
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	01
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	07
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	06
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	24
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	RD	01
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	10
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	RD	--
Tarea 33: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular y ii) otorgamiento de licencias en el marco de DS 022-2016-MINAGRI).	RD	112
Tarea 34: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	RD	39

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 168
 Nº de Beneficiarios Indirectos: 840

Duración: Enero – Diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 2,051,078 (RDR)

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2017: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA, Sub Direcciones y ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero –diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2017: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2017: 14 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	04	05	03
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2017: 38 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	32	05	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2017: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

No programada.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2017: 02 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe	--	Informe

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

No programada.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2017: 01 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Informe	--	--	--



Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2017: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	--	--	--

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir Autorizaciones de uso de agua.

Meta 2017: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	02	01
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada.

Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.

Meta 2017: 01 Resoluciones Directorales



Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	–	01
Detalle cualitativo de la programación	–	–	–	Resolución Directoral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2017: 07 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	02	01	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2017: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral



Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2017: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	06	07	05	06
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2017: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	--	--

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2017: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.



Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.

No programada.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la faja marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2017: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Tarea 28: Realizar acciones de Conservación y Planeamiento de recursos hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo, se incluye el reporte y validación de la evaluación del IGAC.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, instituciones públicas y privadas. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales



Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la administración de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y con la DARH de la sede central de la ANA, de ser el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 31: Acciones relacionados a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Comprende varias sub tareas como son: Elaboración de fichas de proyectos hidráulicos sectoriales y multisectoriales; seguimiento al reporte de peligros y emergencias; cumplimiento y aplicación de mandatos establecidos mediante Resoluciones Jefaturales; seguimiento a cumplimiento de directiva de extracción de material de acarreo; así como apoyo en la elaboración de estudios formulados desde la DEPHM, inventarios de presas y programas integrales de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Se privilegia la articulación con los organismos públicos y privados locales, provinciales y regionales que están directamente involucrados en las diferentes sub tareas. Asimismo, se brindará asistencia, capacitación y acompañamiento para promover la participación de todos los actores involucrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 32: Acciones de Gestión de Conocimiento y Cultura de Agua.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 33: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular y ii) otorgamiento de licencias en el marco de DS 022-2016-MINAGRI)

Meta 2017: 112 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados, excepto lo dispuesto por el Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales que permitan simplificar, a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para los proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, para favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	11	26	44	31
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Febrero – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 34: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI)

Meta 2017: 39 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta, correspondientes a procedimientos de agua superficial y subterránea, excepto lo dispuesto por el Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales que permitan simplificar, a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para los proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, para favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal



de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	20	12	04
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Febrero – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 132: Sensibilización en la Cultura del agua MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
3000	3000	3,000	4,000	4,000

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
840	1,440	2,350	3,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca).	Persona	600
	Evento	06
Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Persona	2,360
	Evento	06
Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU-ANA)	Persona	40
	Evento	01

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos : 3,000
Número de Beneficiarios Indirectos : 15,000

Duración: Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca).

Meta 2017: 600 Personas / 06 Eventos

Descripción de la Tarea: Fortalecer capacidades en los actores de la cuenca incorporando el enfoque de GIRH. El desarrollo de los talleres, se realizarán a partir de las necesidades y características identificadas, así como de los procesos iniciados en torno a la articulación y planificación en la gestión del recurso hídrico de su ámbito.

Estrategia de Ejecución: En su realización se considerará metodologías activas y participativa, propia de la educación de adultos, que recupera experiencias y genera nuevos saberes. Para la realización de los talleres se contará con expositores de nuestra institución, así como especialistas externos. Los talleres serán trabajados a partir de instrumentos de planificación de aprendizajes como son: la "Matriz de Objetivos y Guías Metodológicas", las jornadas tendrán una duración de 08 horas, pudiendo ser en otros casos de más días dependiendo de los temas a tratar, para ello contamos, como referencia, los materiales elaborados para el CURSO GIRH desarrollado y validado el 2017.

Para la implementación de los talleres en GIRH se coordinará con sede central (DGCCI), a fin de recibir orientaciones en la convocatoria, operatividad y logística requerida en cada taller, tomando en cuenta las siguientes consideraciones.

- Se revisará las Guía Metodológicas de los Módulos del Curso GIRH, para identificar el tema requerido y adaptarlo a las características y problemática de su ámbito.
- Se elaborará un directorio de actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos que serán invitados a participar (40 aprox.).
- Los participantes al Taller recibirán material impreso de apoyo, de acuerdo a los temas a tratar.
- Se coordinará con DGCCI para recibir asistencia técnica y acompañamiento (en caso de ser necesario) durante todo el proceso de ejecución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	100 / 01	200 / 02	300 / 03	--
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento	--

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – octubre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2017: 2,360 Personas / 06 Eventos

Descripción de la Tarea: La campaña comprende el desarrollo de diversas actividades tales como caminatas, pasacalles, actividades lúdicas y recreativas, asimismo conferencias, exposiciones fotográficas, concierto del agua y una feria del agua, entre otras actividades acorde al apoyo y gestión que se realice con los aliados estratégicos. Todas estas actividades se reflejarán finalmente en un informe consolidado.

La primera campaña a realizar es la **campaña semana del agua 2017**, estará relacionado con la celebración nacional del Día Mundial del Agua, propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, con el objetivo de concientizar a la población respecto del cuidado de los recursos hídricos, teniendo como lema para el 2017 "aguas residuales".



Las otras campañas estarían relacionadas a la celebración del día interamericano del agua y temas o problemáticas del agua identificadas en cada uno de sus ámbitos, que requieran de una sensibilización.

Estrategia de Ejecución: Para el desarrollo de las campañas se requerirán de la adquisición de bienes y contratación de varios servicios tales como la confección de merchandising, contratación de pautas publicitarias en los medios, elaboración de los spots radiales y de tv, desarrollo de estrategias digitales que acompañen a las campañas en su desarrollo, se solicitará el servicio de imprenta para todos los materiales a elaborarse, servicios de coffee break en el caso del desarrollo de charlas y conferencias, y servicios de registro fotográfico y audiovisual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	700 / 01	400 / 01	610 / 02	650 / 02
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado)

Duración: Enero – marzo 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU-ANA)

Meta 2017: 40 Personas / 01 Evento

Descripción de la Tarea: A partir del convenio firmado por el Ministerio de Educación y la Autoridad Nacional del Agua, se desarrollarán coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), para la realización de talleres de capacitación dirigido a docentes en temas de cultura del agua.

- **Primer taller** (Introdutorio) de capacitación dirigido a las autoridades de las DRE, representantes de las Unidades de Gestión Educativa (UGEL) y especialistas en Ciencia, Tecnología y Ambiente (CTA) para informar sobre las competencias de la ANA, Cultura del Agua y otros, la jornada tendrá una duración de 08 horas.
- **Segundo taller**, se implementarán los talleres "Planeta Azul", con una duración de 03 días, se coordinará con DGCCI, los presupuestos, logística, diseño metodológico y material impreso, para el trabajo del taller, el que será coordinado con sede central (DGCCI).
- **Tercer taller** sobre la "Diversificación Curricular", con los especialistas de CTA, proceso importante que permitirá incorporar en la formulación de actividades de aprendizaje, aplicando los enfoques y metodologías trabajados en talleres Planeta Azul en el desarrollo de las competencias de la curricula correspondiente.

En estas actividades se desarrollarán estrategias de enseñanza que promueven el aprendizaje significativo, como parte integral de la secuencia del aprendizaje, sobre la naturaleza, cultura del agua y gestión integrada de los recursos hídricos; Todo ello, toma especial importancia porque contribuye a la incorporación del tema de los Planes Educativos Institucionales (PEI).

Estrategia de Ejecución:

- Establecer comunicación con las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación para establecer acuerdos, directivas, resoluciones y/o ordenanzas que permitan y faciliten el desarrollo de capacitaciones con docentes.
- Elaborar material impreso de apoyo para las capacitaciones a docentes en los talleres Planeta Azul.
- Recojo de información e indicadores con las UGEL respecto a las acciones realizadas por los docentes, posteriores a los talleres.
- Elaboración de materiales de simulación de aguas subterráneas que serán utilizados en los talleres Planeta Azul.



- Adquisición de materiales requeridos en los talleres de Planeta Azul: amperímetros y vajilla para pruebas de investigaciones hidrológicas y otros.
- Las actividades realizadas serán informadas a la Dirección de Educación Básica Regular del MINEDU.
- Coordinar con la DGCCI la organización y acompañamiento de los talleres de capacitación, según se requiera.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	40 / 01	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	--	--	--

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Marzo – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 04: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2017: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Desarrollo de diferentes acciones vinculadas a la elaboración y difusión de notas de prensa, spots radiales, spot televisivo, publicaciones en revistas, periódicos, medios de comunicación, entre otros con contenidos vinculados a los recursos hídricos que permitirá potenciar la intervención y el logro de los objetivos propuestos en las tareas programadas, así como el posicionamiento de la entidad.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán alianzas estratégicas con medios de comunicación, así como coordinaciones con los especialistas de capacitación y de comunicaciones de la sede central, el material tiene que ser validado y aprobado, por las instancias jerárquicas correspondientes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 130: Gestión de la Calidad de los recursos hídricos – MADRE DE DIOS

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar la identificación de Fuentes Contaminantes, monitoreo participativo en el marco de las acciones de vigilancia; así como realizar la supervisión a las Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimiento y Reuso otorgadas y aquellas empresas que No cuenten con autorización y vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, así como atender las denuncias por infracción a los recursos hídricos, también realizar supervisiones y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA; asimismo, emitir opinión técnica con respecto a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo, Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados, Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
—	33	44	36	36

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
09	23	34	44

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes)	Informe Técnico	13
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	04
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.	Informe Técnico	12
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	15

Beneficiarios:

Número de Beneficiarios Directos:
Número de Beneficiarios Indirectos:

Duración:

Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 200,000 (RDR)

Responsable:

Director de la AAA Madre de Dios.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2017: 13 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes; mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA.

Se realizará el monitoreo de la calidad de agua superficial y/o subterránea en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA, a fin de realizar la identificación de fuentes contaminantes, en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población, del mismo modo se realizará el monitoreo de la calidad de agua en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	08	--	05
Detalle cualitativo de la programación	--	Informes Técnicos	--	Informes Técnicos

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2017: 04 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se atenderá las denuncias por infracción a los recursos hídricos mediante las acciones de inspección de manera conjunta con las instituciones involucradas en el tema, previa coordinación para la realización de la misma, si la acción amerita el caso, se iniciará el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de inspección de manera conjunta con otras instituciones, cuyos medios de verificación serán las actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a las instituciones involucradas, registro fotográfico, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALA.

Meta 2017: 12 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: El personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, requieren de una capacitación permanente y especializada que le permitirá enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias en materia de calidad de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, a fin de supervisar y brindar asistencia técnica; cuyos medios de verificación se evidencia en los informes técnicos elaborados por la SUB-DGCRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos	Informes Técnicos

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2017: 15 Informes Técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.

A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimientos sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera opinata e inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2017; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Supervisión a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Previamente se elaborarán los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, a la ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	02	07	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico	Informe Técnico

Localización (Sede): Madre de Dios (Puerto Maldonado).

Duración: Enero – diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Madre de Dios.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

Pliego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable

[illegible]

LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.		
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
								FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
	Meta Presupuestaria 130: Ocasión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Madre de Dios		200,000		200,000		200,000	2	4,000		8,000		55,640		9,000		10,400		51,140
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	44		44		44		2	3	4	3	7	4	3	4	4	3	5	2
	Tarea 01: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua (de agua e identificación de fuentes contaminantes)	13		13		13		--	--	--	2	4	--	--	--	--	1	--	--
	Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua	4		4		4		--	--	1	--	1	--	--	--	1	--	--	1
	Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	15		15		15		1	2	2	--	1	1	2	3	2	1	--	--
TOTAL (S/.)			2,321,675		2,321,885		2,321,078	141,747	143,190	277,520	151,110	151,595	309,160	144,195	146,290	260,630	153,501	185,140	254,000



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALDONADO

La Administración Local de Agua Maldonado se ubica en la Región Madre de Dios, su ámbito de acción comprende las 03 provincias de la Región: Tambopata Manu y Tahuamanu. El ámbito de acción es muy amplio y complejo, su principal característica es que llueve casi todo el año. Los recursos hídricos están constituidos por un conjunto de ríos caudalosos y riachuelos que atraviesan la Región de oeste a este, constituyéndose en el principal medio de comunicación y transporte, así como también por su contenido de fauna (peces, nutrias) que son, en parte, la base de la alimentación de los pobladores de la región.

La hidrografía correspondiente al sector de selva alta está constituida por las nacientes de ríos torrentosos de recorrido corto, que ya en su curso bajo (selva baja) alimentarán por la margen derecha al río Manú: ríos Sotileja, Cumerjali, Panagua, Juárez y Pinquén; y por su margen izquierda al río Alto Madre de Dios: ríos Siquireni y Maestrón. La unión del río Maestrón con el río Piñi Piñi conserva el nombre de este último, el cual, al unirse con el río Pilcopata, forma el río Alto Madre de Dios. Entre las principales cochas que se forman a lo largo del río Manú se encuentran: Maizal, Cashu, Otorá, Klaus, Gallareta, Panchita, Otorongo, Altamira, Juárez y Pinquén.

La hidrografía del sector de selva baja gira en torno a la red hídrica del Madre de Dios. Este río se forma de la confluencia de las aguas arcillosas y rojizas del río Manú con las aguas cristalinas del Alto Madre de Dios. Una vez formado, el río Madre de Dios presenta una dirección este y, sobre la marcha, recibe por su margen derecha el aporte de los siguientes ríos: Blanco, Chilive, Colorado, Inambari y Tambopata. Cabe señalar que la cuenca de este último río compromete la Zona Reservada Tambopata-Candamo, área que está drenada por importantes ríos que se suman al río Tambopata, entre ellos los ríos Malinowsqui, Shatajaji y La Torre.

A lo largo de su recorrido, el río Madre de Dios forma cochas o lagunas entre las que destacan: Capiripe, Huacamayo, San Juan, Panacocha, Endora, Pichón, Caracol, Huitoto, Areque, Pastora Grande, Sandoval y Valencia.

En cuanto a la calidad del agua en el ámbito del ALA Maldonado, se puede observar a simple vista el deterioro de las aguas por la actividad minera, la deforestación de los bosques, los desagües de las ciudades y los residuos sólidos que se arrojan a los ríos. Por ejemplo, la ciudad de Huapetuhe y Boca Colorado no cuenta con desagüe, a pesar de ser capitales de distrito, esto es un gran problema que no solo depende de las autoridades sino de la población en general que tiene la costumbre de vivir en estas condiciones.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 128: Atención al Usuario Local de Agua MALDONADO

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,250	1,270	1,686	1,300	1,300

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
609	1,414	1,567	1,686

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	--
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	--
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	03
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	05
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	26
	Persona	1,554
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	52
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	53
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	17
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,300
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,300

Duración: Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 529,128 (RDR)

Responsable: ALA Maldonado



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
: Administración Local de Agua
: 128 Atención al Usuario Local de Agua Maldonado

Pilego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable
Meta Presupuestal

INDICADORES / TAREAS	LÍNEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN												IV TRIM.	
			FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			TOTAL	
			2017	2017	2017	2017	2017	2017	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
INDICADOR DE PRODUCTO: NUMERO DE USUARIOS ATENDIDOS		Persona	1,300		1,300		1,686		50	50	509	92	677	36	60	60	33	68	31	30		
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		RA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 02: Aprobación de Tercia por utilización de infraestructura hidráulica mayor y menor y por modificación o uso en aguas subterráneas		RA	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos		Exposición Remedio	47	5	5	5	5	5	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes referentes relacionados a procedimientos administrativos de licencias, autorizaciones y permisos		Exposición Remedio	47	3	3	3	3	3	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la A.A.A. Charlas, Pasachís, Ferias lineales, Conversatorios)		Evento	22	22	22	26	26	26	1	1	5	2	7	1	2	2	1	2	1	1		
Tarea 06: Gestionar licencias vinculadas para otorgamiento de autorizaciones de estación de monitoreo de aguas subterráneas		Persona	1,206	1,206	1,206	1,554	1,554	1,554	42	42	502	84	634	25	50	50	25	50	25	25		
Tarea 07: Supervisar y evaluar la gestión de las expedientes de infraestructura hidráulica y la aplicación de sus Tercas para el caso de la JU según refiere la RJ N° 118-2015-ANA.		Supervisión	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--		
Tarea 08: Supervisar el pago de la recaudación de la subvención económica por el uso del agua y por vientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua para el caso de la JU según refiere la RJ N° 118-2015-ANA.		Supervisión	12	12	12	12	12	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos		Inspección	18	18	18	23	23	23	1	2	1	1	1	4	3	2	3	2	2	1		
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y permisos (excepto lo contemplado en el OS 022-2016-MINAGRI)		Exposición Remedio	--	38	38	52	52	52	--	5	4	4	12	6	6	5	3	3	2	2		
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Castellanos y reclamos, Apelaciones, Delimitación de laje marginal, Autorización de ejecución de obra, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico/ Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Apertor estudios de Aprovechamiento Hídrico/ Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico/ Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de laje marginal, PAS).		Exposición Remedio	--	29	29	53	53	53	--	3	3	2	29	3	2	3	3	2	2	1		
Tarea 12: Actos resueltos en el marco del OS 022-2016-MINAGRI (autorización de disponibilidad hídrica, autorización de disponibilidad hídrica y licencia de uso de agua)		RA	--	17	17	17	17	17	--	--	--	2	1	2	2	2	2	2	2	2		
Tarea 13: Actos resueltos en el marco del OS 022-2016-MINAGRI (autorización de disponibilidad hídrica, autorización de disponibilidad hídrica y licencia de uso de agua)		RA	--	2	2	2	2	2	--	--	--	--	1	--	--	--	--	1	--	--		
TOTAL (\$/I)			533,100	533,100	533,100	526,128	526,128	526,128	20,504	20,504	208,729	37,727	36,087	20,504	36,087	37,727	19,094	36,740	36,330	19,095		

Ing. HELEN LEVANO ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeación

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA INAMBARI

La Administración Local de Agua Inambari se localiza en las regiones Puno y Cuzco, en la Región Puno abarca las provincias de Carabaya con sus distritos de Macusani, Ayapata, Ituata, Corani, Ollachea, San Gabán, Coasa, Usicayos y parte de Crucero, en la provincia de Sandía abarca los distritos de Sandía, Limbani, Phara, Patambuco, Cuyocuyo, Quiaca, Alto Inambari, Yanahuaya, San Juan del Oro y Putina Punco, en la provincia de San Antonio de Putina el distrito de Sina, además comprende el territorio de la región Cusco específicamente el distrito de Marcapata de la provincia de Quispicanchi.

En el ámbito geográfico fluyen una serie de ríos, riachuelos y manantiales pertenecientes a la vertiente del Atlántico y comprende dos cuencas importantes las cuales son: Cuenca del río Inambari y la Cuenca del río Tambopata que están dentro de las provincias de Carabaya, Sandía y San Antonio de Putina, región Puno y provincia de Quispicanchis, región Cusco.

El río Inambari y Tambopata fluyen hacia la selva baja y forman el río Madre de Dios, en la Región del mismo nombre. Debido a la permanente y abundante pluviosidad característica de la región, los cursos de agua de las cuencas del río Inambari y Tambopata son de carácter permanente, navegables en cualquier época del año, es decir que no se secan, excepto algunas pequeñas quebradas.

En lo que concierne a la actividad poblacional están las Juntas Administradoras de Agua Potable y empresas Administradoras, encargadas de operar los sistemas de agua potable que están debidamente legalizadas, además se encuentran usuarios ilegales dentro de la cuenca del Inambari, y la vía de acceso son muy deficiente por la misma ubicación.

La actividad minera se desarrolla en todos los parajes de los ríos y riachuelos que son afluentes del río Inambari, las más resaltantes se encuentran en los cauces del río Inambari, phara sandía entre otros. En el ámbito existe la Central Hidroeléctrica de San Gabán II ubicada en el río San Gabán y Quelcaya-Corani, además en la localidad de Sandía se encuentra la mini central denominada C.H. Chijisia – Sandía administrada por electro Puno S.A. y finalmente la minicentral de Ayapata administrada por la cooperativa de bienes y servicios San Salvador de Ayapata.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 129: Atención al Usuario Local de Agua INAMBARI

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro del sistema de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1100	1,200	1,136	1,100	1,100

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
508	742	978	1,136

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	--
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	01
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	01
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	24
	Persona	1,020
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	50
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	30
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	30
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	03

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 1,100
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,200

Duración:

Enero – diciembre 2017.

Presupuesto 2017 (PIM):

SI. 451,363 (RDR)

Responsable:

ALA Inambari.



Pliego	: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora	: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable	: Administración Local de Agua
Meta Presupuestal	: 139 Atención al Usuario Local de Agua

[illegible]

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA TITICACA



Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAAT
Ing. HELEN LEVAND ROJAS
Subdirectora
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA TITICACA

La Autoridad Administrativa del Agua Titicaca, es un órgano desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua (ANA), delimitado mediante la Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA de 29 de agosto de 2009. Tiene como finalidad desconcentrar las funciones de la ANA, cumpliendo el encargo de dirigir la gestión de los recursos hídricos en su ámbito, en el marco de las políticas y normas dictadas por la Autoridad Nacional del Agua. Desarrolla funciones como: aprobación de estudios y obras para el aprovechamiento del agua, otorgamiento de derechos de uso de agua, autorización de ejecución de obras en las fuentes naturales de agua, sensibilización y capacitación sobre la cultura del agua, supervisión, control y vigilancia para asegurar la conservación y protección de los recursos hídricos, así como su uso sostenible e implantar sanciones por infracciones a la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

La AAA Titicaca con una extensión de 46,582 km², está conformada y delimitada en cuatro (4) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Ramis, Huancané, Juliaca e Ilave, distribuidas en el departamento de Puno. Mediante Resolución Jefatural N° 121-2014-ANA, de fecha 10 de abril de 2014, se declaró la conclusión del proceso de implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca (XIV), la que a partir del 10 de abril del 2014 ejerce sus funciones de acuerdo a Ley.

META PRESUPUESTARIA	PIA 2017		
	R.O	RDR	TOTAL
138: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca	—	2,585,450	2,585,450
139: Sensibilización en la Cultura del Agua – AAA Titicaca	—	70,000	70,000
137: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – AAA Titicaca	—	200,000	200,000
TOTAL	—	2,855,450	2,855,450

Perspectivas 2017

- Contar con local propio para el funcionamiento de la Oficinas de la AAA Titicaca.
- Brindar a los usuarios una atención oportuna y eficiente.
- Incrementar la recaudación por concepto de retribución económica de los diferentes usos del agua y por vertimientos de agua residual tratada en relación al período anterior.
- Reducir los niveles de conflictividad en las cuencas.
- Población toma conciencia en manejo y uso eficiente del recurso hídrico.
- Administrar adecuadamente los Recursos Hídricos en la región hidrográfica del Titicaca, otorgando derechos de uso de agua en los plazos que establece la normatividad, en el marco de la formalización del uso de agua poblacional y agrario, en forma articulada con las organizaciones de usuarios de agua.
- Establecer alianzas estratégicas con el gobierno local, gobierno regional y las instituciones públicas y privadas involucradas con la gestión del agua, que permitan viabilizar los proyectos de inversión pública relacionados al aprovechamiento de los recursos hídricos.

Programación



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 138: Gestión Operativa de la Autoridad Administrativa del Agua – TITICACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de Resoluciones Emitidas relacionadas a los recursos hídricos en Atención al Usuario.

Unidad de Medida: Resolución.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA, se evidencia mediante la realización de actos administrativos resueltos con la emisión de las respectivas Resoluciones Directorales relacionadas con los recursos hídricos y sus bienes asociados, en atención a los usuarios multisectoriales del agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de las resoluciones emitidas.

Fuente de Información, medios de verificación: Resoluciones Directorales, Informes Trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
154	300	325	600	650

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
95	174	252	325

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.	RD	25
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).	RD	02
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.	RD	02
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	15
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	12
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.	RD	--
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reúso de agua residuales tratadas.	RD	01
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales	RD	02
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	RD	10
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica	RD	49
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.	RD	15
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	RD	68
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales	RD	--
Tarea 33: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular y ii) otorgamiento de licencias en el marco de DS 022-2016-MINAGRI).	RD	62
Tarea 34: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	RD	62

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 551

Nº de Beneficiarios Indirectos: 15,375

Duración:

Enero – Diciembre.

Presupuesto 2017 (PIM)

S/. 2,585,450 (RDR)

Responsable:



Dirección de la AAA Titicaca.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2017: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2017: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA, Sub Direcciones y ALA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.**Tarea 04: Acciones Administrativas****Meta 2017:** 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Trámite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.**Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito****Meta 2017:** 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2017: 37 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	09	10	10	08
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2017: 25 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	05	08	07	05
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2017: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	--	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2017: 02 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los expedientes de conciliación y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación Cuantitativa	--	01	--	01
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2017: 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.**Meta 2017:** 04 Informes

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.**Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.****Meta 2017:** 04 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Informes	Informes	Informes	Informes

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.**Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.****Meta 2017:** 15 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	—	—	—



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	--	--	--

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero 2017

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2017: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	04	04	02	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

No programada

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2017: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	01	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.



Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2017: 02 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	01	01
Detalle cualitativo de la programación	–	–	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2017: 10 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	02	03	03	02
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Autorizar la ejecución de estudios de disponibilidad hídrica.

Meta 2017: 49 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	13	13	13
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.**Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica.****Meta 2017:** 15 Resoluciones Directorales**Descripción de la Tarea:** Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.**Estrategia de ejecución:** Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	--	--

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero 2017**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.**Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.****Meta 2017:** 68 Resoluciones Directorales**Descripción de la Tarea:** Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.**Estrategia de ejecución:** Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.**Programación trimestral:**

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	16	18	18	16
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno**Duración:** Enero – Diciembre**Responsable:** Director de la AAA Titicaca.

Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2017: 04 Opiniones.

Descripción de la Tarea: Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la Sede Central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Opiniones	Opiniones	Opiniones	Opiniones

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2017: 12 Reportes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes mensuales



Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	01	01	01	01
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2017: 12 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la USNIRH de la AAA, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA, y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03



Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Detalle cualitativo de la programación	Reportes	Reportes	Reportes	Reportes

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 28: Acciones de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción detallada de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la conservación y planeamiento de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, así como con las Fiscalía, respecto de las denuncias presentadas y que está al alcance de poder apoyar la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 29: Acciones de Gestión de la Calidad de recursos hídricos (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA, como es el caso de evaluar expedientes administrativos para Proyecto Resolución de Sanciones por Vertimientos en las fuentes naturales de Agua, Emitir Informes Técnicos de Procedimientos de solicitud de Autorización de Vertimientos para ser remitidos a la sede central de la Autoridad Nacional del Agua. Asimismo, se incluye el reporte y validación de la evaluación del IGAC.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua, instituciones públicas y privadas. Asimismo, coordinar con el personal de la oficina de gestión de calidad de recursos hídricos de la central respecto de los procedimientos de Autorización de vertimientos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)	Informes Mensuales (reporte y validación de IGAC, participación en comisiones, revisión de expedientes)

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre



Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 30: Acciones de Administración de Recursos Hídricos.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en informar las diferentes actividades rutinarias que se ejecutan en la AAA y que no están contempladas en el menú de tareas de Autoridad, referidos a la administración de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua y con la DARH de la sede central de la ANA, de ser el caso.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 31: Acciones relacionadas a los Estudios de Proyectos Hidráulicos Multisectoriales y prevención de riesgos

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Comprende varias sub tareas como son: Elaboración de fichas de proyectos hidráulicos sectoriales y multisectoriales; seguimiento al reporte de peligros y emergencias; cumplimiento y aplicación de mandatos establecidos mediante Resoluciones Jefaturales; seguimiento a cumplimiento de directiva de extracción de material de acarreo; así como apoyo en la elaboración de estudios formulados desde la DEPHM, inventarios de presas y programas integrales de control de avenidas.

Estrategia de ejecución: Se privilegia la articulación con los organismos públicos y privados locales, provinciales y regionales que están directamente involucrados en las diferentes sub tareas. Asimismo, se brindará asistencia, capacitación y acompañamiento para promover la participación de todos los actores involucrados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 32: Acciones de Gestión del Conocimiento y Cultura del Agua.

Meta 2017: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA.



Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 33: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua (excepto los siguientes casos: i) Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular y ii) otorgamiento de licencias en el marco de DS 022-2016-MINAGRI)

Meta 2017: 62 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados, excepto lo dispuesto por el Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales que permitan simplificar, a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de uso de agua para los proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, para favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er. Trimestre	2do. Trimestre	3er. Trimestre	4to. Trimestre
Programación cuantitativa	14	16	17	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno

Duración: Febrero – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 34: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta / Acreditación de disponibilidad hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI)

Meta 2017: 62 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, correspondientes a procedimientos de agua superficial y subterránea, excepto lo dispuesto por el Decreto Supremo N°022-2016-MINAGRI, mediante el cual se aprobó disposiciones especiales que permitan simplificar, a través de la reducción de plazos, costos y requisitos, los procedimientos administrativos de otorgamiento de derechos de



uso de agua para los proyectos de saneamiento y pequeños proyectos agrícolas, para favorecer principalmente a las zonas de pobreza y pobreza extrema.

Estrategia de ejecución: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	14	15	16	17
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Puno

Duración: Febrero – Diciembre 2017.

Responsable: Director de la AAATitica.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 139: Sensibilización en la Cultura del Agua – TITICACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de personas sensibilizadas en cultura del agua.

Unidad de Medida: Personas.

Fundamento: Mide el avance del conocimiento sobre recursos hídricos, expresado en cantidad de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización y han tenido acceso a información sobre la nueva cultura del agua, a nivel de la AAA.

Forma de Cálculo: Sumatoria de personas que accedieron a los eventos de capacitación y sensibilización realizados.

Fuente de Información, medios de verificación: Eventos realizados, informe, material de difusión, lista de participantes, base de datos.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
5,000	5,000	5,000	5,000	5,000

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
2,260	3,070	3,780	5,000

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca).	Persona	240
	Evento	04
Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua	Persona	4,610
	Evento	25
Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU-ANA)	Persona	150
	Evento	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 15,000.

Duración: Enero – Diciembre.

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 70,000 (RDR)

Responsable: Dirección de la AAA Titicaca.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Fortalecimiento de Capacidades en GIRH (Actores de Cuenca).

Meta 2017: 240 Personas / 04 Eventos

Descripción de la Tarea: Fortalecer capacidades en los actores de la cuenca incorporando el enfoque de GIRH. El desarrollo de los talleres, se realizarán a partir de las necesidades y características identificadas, así como de los procesos iniciados en torno a la articulación y planificación en la gestión del recurso hídrico de su ámbito.

Estrategia de Ejecución: En su realización se considerará metodologías activas y participativa, propia de la educación de adultos, que recupera experiencias y genera nuevos saberes. Para la realización de los talleres se contará con expositores de nuestra institución, así como especialistas externos. Los talleres serán trabajados a partir de instrumentos de planificación de aprendizajes como son: la "Matriz de Objetivos y Guías Metodológicas", las jornadas tendrán una duración de 08 horas, pudiendo ser en otros casos de más días dependiendo de los temas a tratar, para ello contamos, como referencia, los materiales elaborados para el CURSO GIRH desarrollado y validado el 2017.

Para la implementación de los talleres en GIRH se coordinará con sede central (DGCCI), a fin de recibir orientaciones en la convocatoria, operatividad y logística requerida en cada taller, tomando en cuenta las siguientes consideraciones.

- Se revisará las Guía Metodológicas de los Módulos del Curso GIRH, para identificar el tema requerido y adaptarlo a las características y problemática de su ámbito.
- Se elaborará un directorio de actores del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos que serán invitados a participar (40 aprox.).
- Los participantes al Taller recibirán material impreso de apoyo, de acuerdo a los temas a tratar.
- Se coordinará con DGCCI para recibir asistencia técnica y acompañamiento (en caso de ser necesario) durante todo el proceso de ejecución.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	60 / 01	60 / 01	60 / 01	60 / 01
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 02: Campaña de sensibilización en cultura del agua

Meta 2017: 4,610 Personas / 25 Evento

Descripción de la Tarea: La campaña comprende el desarrollo de diversas actividades tales como caminatas, pasacalles, actividades lúdicas y recreativas, asimismo conferencias, exposiciones fotográficas, concierto del agua y una feria del agua, entre otras actividades acorde al apoyo y gestión que se realice con los aliados estratégicos. Todas estas actividades se reflejarán finalmente en un informe consolidado.

La primera campaña a realizar es la **campaña semana del agua 2017**, estará relacionado con la celebración nacional del Día Mundial del Agua, propuesto en la Conferencia de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Desarrollo, con el objetivo de concientizar a la población respecto del cuidado de los recursos hídricos, teniendo como lema para el 2017 "aguas residuales".



Las otras campañas estarían relacionadas a la celebración del día interamericano del agua y temas o problemáticas del agua identificadas en cada uno de sus ámbitos, que requieran de una sensibilización.

Estrategia de Ejecución: Para el desarrollo de las campañas se requerirán de la adquisición de bienes y contratación de varios servicios tales como la confección de merchandising, contratación de pautas publicitarias en los medios, elaboración de los spots radiales y de tv, desarrollo de estrategias digitales que acompañen a las campañas en su desarrollo, se solicitará el servicio de imprenta para todos los materiales a elaborarse, servicios de coffee break en el caso del desarrollo de charlas y conferencias, y servicios de registro fotográfico y audiovisual.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2,200 / 07	700 / 07	600 / 06	1,110 / 05
Detalle cualitativo de la programación	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 03: Fortalecimiento de capacidades a docentes (Convenio MINEDU-ANA)

Meta 2017: 150 Personas / 03 Eventos

Descripción de la Tarea: A partir del convenio firmado por el Ministerio de Educación y la Autoridad Nacional del Agua, se desarrollarán coordinaciones con las Direcciones Regionales de Educación (DRE), para la realización de talleres de capacitación dirigido a docentes en temas de cultura del agua.

- **Primer taller** (Introductorio) de capacitación dirigido a las autoridades de las DRE, representantes de las Unidades de Gestión Educativa (UGEL) y especialistas en Ciencia, Tecnología y Ambiente (CTA) para informar sobre las competencias de la ANA, Cultura del Agua y otros, la jornada tendrá una duración de 08 horas.
- **Segundo taller**, se implementarán los talleres "Planeta Azul", con una duración de 03 días, se coordinará con DGCCI, los presupuestos, logística, diseño metodológico y material impreso, para el trabajo del taller, el que será coordinado con sede central (DGCCI).
- **Tercer taller** sobre la "Diversificación Curricular", con los especialistas de CTA, proceso importante que permitirá incorporar en la formulación de actividades de aprendizaje, aplicando los enfoques y metodologías trabajados en talleres Planeta Azul en el desarrollo de las competencias de la currícula correspondiente.

En estas actividades se desarrollarán estrategias de enseñanza que promueven el aprendizaje significativo, como parte integral de la secuencia del aprendizaje, sobre la naturaleza, cultura del agua y gestión integrada de los recursos hídricos; Todo ello, toma especial importancia porque contribuye a la incorporación del tema de los Planes Educativos Institucionales (PEI).

Estrategia de Ejecución:

- Establecer comunicación con las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación para establecer acuerdos, directivas, resoluciones y/o ordenanzas que permitan y faciliten el desarrollo de capacitaciones con docentes.
- Elaborar material impreso de apoyo para las capacitaciones a docentes en los talleres Planeta Azul.
- Recojo de información e indicadores con las UGEL respecto a las acciones realizadas por los docentes, posteriores a los talleres.
- Elaboración de kit de materiales recipientes de simulación de aguas subterráneas que serán utilizados en los talleres Planeta Azul.



- Adquisición de materiales requeridos en los talleres de Planeta Azul: amperímetros y vajilla para pruebas de investigaciones hidrológicas y otros.
- Las actividades realizadas serán informadas a la Dirección de Educación Básica Regular del MINEDU.
- Coordinar con la DGCCI la organización y acompañamiento de los talleres de capacitación, según se requiera.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	50 / 01	50 / 01	50 / 01
Detalle cualitativo de la programación	--	Persona / Evento	Persona / Evento	Persona / Evento

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 04: Acciones de difusión, comunicación e información.

Meta 2017: 12 Informe

Descripción de la Tarea: Desarrollo de diferentes acciones vinculadas a la elaboración y difusión de notas de prensa, spots radiales, spot televisivo, publicaciones en revistas, periódicos, medios de comunicación, entre otros con contenidos vinculados a los recursos hídricos que permitirá potenciar la intervención y el logro de los objetivos propuestos en las tareas programadas, así como el posicionamiento de la entidad.

Estrategia de Ejecución: Se realizarán alianzas estratégicas con medios de comunicación, así como coordinaciones con los especialistas de capacitación y de comunicaciones de la sede central, el material tiene que ser validado y aprobado, por las instancias jerárquicas correspondientes.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informe	Informe	Informe	Informe

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 137: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos – TITICACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de informes técnicos elaborados sobre la gestión de la calidad de los recursos hídricos.

Unidad de Medida: Informe técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar la identificación de Fuentes Contaminantes, monitoreo participativo en el marco de las acciones de vigilancia; así como realizar la supervisión a las Resoluciones Directorales de Autorizaciones de Vertimiento y Reúso otorgadas y aquellas empresas que No cuenten con autorización y vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, así como atender las denuncias por infracción a los recursos hídricos, también realizar supervisiones y asistencia técnica a las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA; asimismo, emitir opinión técnica con respecto a la evaluación de Instrumentos de Gestión Ambiental Correctivo (IGAC).

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación: Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, Plan de Trabajo, términos de referencia, copia de los informes de ensayo, Acta de inspección, fichas de identificación de fuentes contaminantes, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados, Actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a los actores involucrados, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
57	98	95	100	110

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
20	49	76	95

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	UM	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la calidad de Recursos Hídricos del ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	42
Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe técnico	05
Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de Recursos Hídricos a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	11
Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados en el ámbito de la AAA Titicaca.	Informe técnico	37

Beneficiarios:

Nº de Beneficiarios Directos: 6,750
Nº de Beneficiarios Indirectos: 21,600

Duración:

Enero – Diciembre.

Presupuesto 2017 (PIM):

S/. 200,000 (RDR)

Responsable:

Dirección de la AAA Titicaca.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad de agua e identificación de fuentes contaminantes).

Meta 2017: 42 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se elaborarán informes que contendrán los resultados del trabajo de campo, identificación de las fuentes contaminantes; mineras, industriales, domésticas, botaderos y pasivos ambientales ubicados en el ámbito de la AAA.

Se realizará el monitoreo de la calidad de agua superficial y/o subterránea en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas en las cuencas del ámbito de la AAA, a fin de realizar la identificación de fuentes contaminantes, en coordinación con otras entidades y actores, para lo cual las ALA realizarán la convocatoria, difusión y comunicación a la población, del mismo modo se realizará el monitoreo de la calidad de agua en cada red de monitoreo establecida previamente, programada en el ámbito de cuenca de estudio de cada ALA; se coordinará con diversas entidades y actores involucrados para la sensibilización y participación de manera conjunta.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	05	13	13	11
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.

Meta 2017: 05 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se atenderá las denuncias por infracción a los recursos hídricos mediante las acciones de inspección de manera conjunta con las instituciones involucradas en el tema, previa coordinación para la realización de la misma, si la acción amerita el caso, se iniciará el Procedimiento Administrativo Sancionador.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de inspección de manera conjunta con otras instituciones, cuyos medios de verificación serán las actas de participación, copia de los oficios de las invitaciones a las instituciones involucradas, registro fotográfico, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir.

Programación Trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	01	02	--	02
Detalle cualitativo de la programación	Informe técnico	Informes técnicos	--	Informe técnico

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.



Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.

Meta 2017: 11 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: El personal técnico de las Administraciones Locales de Agua, requieren de una capacitación permanente y especializada que le permitirá enfrentarse en las mejores condiciones a sus tareas diarias en materia de calidad de recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Se realizarán visitas técnicas a las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA, a fin de supervisar y brindar asistencia técnica; cuyos medios de verificación se evidencia en los informes técnicos elaborados por la SUB-DGCRH.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación Cuantitativa	02	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.

Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.

Meta 2017: 37 Informes técnicos.

Descripción de la Tarea: Se supervisarán a las empresas generando informes técnicos sobre acciones de supervisión de vertimiento y reúso de aguas residuales industriales a las empresas ubicadas en el ámbito de la AAA, y que llevada a cabo la supervisión contemplan la acción inmediata si es que lo amerita el caso el inicio de un Procedimiento Administrativo Sancionador.

A las empresas públicas y/o privadas que realicen vertimientos sin autorización y que vienen incumpliendo la normatividad de los recursos hídricos, se realizarán acciones de supervisión correspondientes. Para ello se generarán informes técnicos sobre acciones tomadas con respecto a las empresas que no cuenten con autorización, ubicadas en el ámbito de la AAA.

Estrategia de ejecución: Se realizarán acciones de supervisión de manera opinada e inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento y de acuerdo a los criterios siguientes: i) Supervisión a las empresas cuya vigencia de autorizaciones de vertimiento y reúso que culminen en el transcurso del 2017; ii) Supervisión a las empresas considerando el mayor número de autorizaciones de vertimiento y reúso; iii) Supervisión a las empresas que se ubican en cuencas en conflicto; iv) Fiscalización a las empresas con autorización de vertimientos y reúso vencidas; v) Supervisión a las empresas con autorización de vertimientos y reúso con mayor volumen de vertimiento y reúso

Previamente se elaborarán los Planes de trabajo correspondientes, se gestionará la transferencia presupuestal para los gastos de combustible, viáticos, peaje, a la ALA correspondiente, a fin de realizar el desarrollo de estas actividades de manera técnica.

Programación Trimestral:

Detalle	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	11	11	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos	Informes técnicos

Localización (Sede): Puno

Duración: Enero – Diciembre

Responsable: Director de la AAA Titicaca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

Pilego
Unidad Ejecutora
Dependencia Responsable

Ing. HELLEN
LEFANO ROJAS
Subdirectora

LINEA BASE	INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN						IV TRIM.					
			FISCO		FINANCIERO		FISCO		FINANCIERO		FISCO		FINANCIERO		FISCO		FINANCIERO		FISCO	
			ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
	Meta Presupuestaria 137: Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos - Tlaxcala																			
	INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS ELABORADOS SOBRE LA GESTIÓN DE LA CALIDAD DE LOS RECURSOS HÍDRICOS																			
	Tarea 01: Vigilancia de la Calidad de los Recursos Hídricos (monitoreo participativo de la calidad del agua)	Informe Técnico	95	42	95	42	95	42	95	42	95	42	95	42	95	42	95	42	95	42
	Tarea 02: Atención de denuncias y emergencias requeridas en materia de calidad de agua.	Informe Técnico	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
	Tarea 03: Supervisión y asistencia técnica en calidad de recursos hídricos a las ALAs.	Informe Técnico	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
	Tarea 04: Supervisión y fiscalización de vertimientos autorizados y no autorizados.	Informe Técnico	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
TOTAL (\$/.)			2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450	2,855,450



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA RAMIS

La Administración Local de Agua Ramis, se encuentra ubicada en la Región de Puno y forma parte de la Vertiente del Lago Titicaca, el ámbito geográfico que abarca la Cuenca del río Ramis.

El ámbito de atención de la Administración Local de Agua Ramis, tiene una extensión de 14,706 km², es una de las cuencas hidrográficas más grandes, siendo el primero de los afluentes principales hacia el Lago Titicaca, comprende 06 provincias del Departamento y/o Región de Puno, siendo estas: Azángaro (9 distritos, Melgar (9 distritos), Lampa (Pucará, Ocuvi, Calapuja y Nicasio), Carabaya (Ajoyani, Usicayos y Crucero), San Antonio de Putina (Ananea) y Sandia (Patambuco y Cuyocuyo); por encontrarse todas dentro del divortium Acuarium de la Cuenca del Río Ramis y que abarca a un total de 28 distritos.

El clima es de templado a frígido y seco con cuatro tipos de clima según ONERN, clima A circunlacustre parte bajo del Ramis Arapa, clima B Azángaro Ayaviri, clima C Altiplano Nuñoa, Crucero, Ocuvi y clima D Ananea, Rinconada nevados.

La cuenca Ramis, tiene una superficie de 14,705.89 km², de los cuales se estima que 8,000 ha aproximadamente se encuentran bajo riego (cultivos de panllevar, pastos cultivados asociados y naturales), de toda esta extensión se tiene registrado para el pago de tarifas solo el 62 %, todo ello sin considerar el área cultivada bajo secano (panllevar papa, quinua, habas, cebada, cañihua), la misma que se desarrolla con la presencia de lluvias (diciembre - marzo).



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 133: Atención al Usuario Local de Agua RAMIS

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
3,010	3,100	3,140	3,150	3,200

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
631	1,572	2,511	3,140

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	01
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	03
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	05
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	60
	Persona	3,000
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	38
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	37
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	51
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	04

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3,142.
N° de Beneficiarios Indirectos: 12,500.

Duración: Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 517,700 (RDR)

Responsable: ALA Ramis.



Pliego	: 104 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora	: 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia Responsable	: Administración Local de Agua
Meta Presupuestal	: 133 Atención al usuario Local de Agua Rural

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACION 2017 - MARZO		MODIFICACION 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN																	
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE							
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE								
FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO								
INDICADOR DE PRODUCTO NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	3,142	3,140			3,140				159	159	313	313	315	313	313	313	282	211		156				
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua	RA	1	1			1				--	--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica Mayor y menor y por el consumo de agua en las actividades agrícolas	RA	1	1			1				--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--				
Tarea 03: emitir la AAA correspondientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y renovaciones	Espediente Remitido	60	3			3				3				--											
Tarea 04: Indicar a la AAA expedientes pendientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Aplicaciones, Denominación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico, Autorización de Disposibilidad Hídrica, Actores, Estudios de Aprovechamiento Hídrico / Histórico / Actualización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obra destinada a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS)	Espediente Remitido	90	5			5				--	--	--	--	--											
Tarea 05: Realizar inversiones de rehabilitación en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la AJA, Caritas, Pastoreas, Fejas Agrarias, Convencionalismo)	Evento	60	60			60				3	3			6	6	6	6	5	4		3				
Tarea 06: Opinión técnica vinculante para otorgamiento de Autorizaciones de extracción de minerales de scarro en cuencos naturales de agua	Informe técnico	3	3			3				150	150	300	300	300	300	300	300	250	200		150				
Tarea 07: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su tarifa (para el caso de la JLA agrotur referirse a la ley N° 118-2015-AJA).	Supervisión	4	4			4				--	--	1	1	--	--	1	1	--	--		--				
Tarea 08: Supervisar el pago de la recaudación de la restitución económica por el uso del agua y la aplicación de su tarifa (para el caso de la JLA agrotur referirse a la ley N° 118-2015-AJA).	Supervisión	12	12			12				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1				
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	12	12			12				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1				
Tarea 10: Indicar a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y renovaciones (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Espediente Remitido	--	38			38				2	2	3	4	4	4	4	4	4	3		2				
Tarea 11: Intervenir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Aplicaciones, Denominación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Actores, Estudios de Aprovechamiento Hídrico / Historial / Actualización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obra destinada a la obtención de derechos de uso de agua, Uso temporal de faja marginal, PAS)	Espediente Remitido	--	37			37				3	3	4	4	4	4	4	4	3	2		2				
Tarea 12: Actos repetitivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (aprobación de disponibilidad hídrica, Ejecución de censos de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	--	51			51				4	4	5		5	5	5	5	5	5		2				
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular	RA	--	4			4				--	--	1	--	1	--	--	1	--	1		--				
TOTAL (S./.)		517,300	517,400			517,700				38,547	35,794	50,085	47,074	47,083	46,081	--	43,326	45,674	45,065	42,314	--	33,341			



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUANCANE

La Administración Local de Agua, está ubicada en la Región Puno, abarca los distritos de Huancané, Rosaspata, Vilquechico, Inchupalla, Huatasani y Cojata de la provincia de Huancané, los distritos de San Antonio de Putina, Pedro Vilcapaza, Quilcapunco y Ananea de la provincia de San Antonio de Putina, los distritos de Moho, Conima, Tilali y Huayrapata de la provincia de Moho y el distrito de Muñani de la provincia de Azángaro.

La jurisdicción de la ALA Huancané tiene en una superficie de 5,812.20 km², conformada por las Unidades Hidrográficas Huancané, Suches e Intercuenca 0171; forma parte de la Región Hidrográfica del Titicaca en el altiplano peruano. Es una de las zonas más secas de América del Sur, a una altura superior a 3,800 msnm, con niveles de precipitación entre 750 y 50 mm/año. La parte alta está bordeada por cordilleras donde las cumbres más elevadas sobrepasan los 5,600 m de altura, además presenta formaciones como laderas suaves y planicies. Existen fuentes de agua de escorrentía superficial (ríos, lagunas, deshielos) y escorrentía subterránea (manantiales). El sistema de riego es no regulado por lo que en época de avenidas las aguas excedentes no se pueden almacenar, razón por lo que en esta cuenca se sufre de escasez aguda en época de estiaje y es frecuente la pérdida de campañas agrícolas y ello conlleva al alto riesgo de pequeñas unidades familiares que dependen de la disponibilidad de recursos hídricos para cultivar. La contribución de escorrentía superficial está constituida por ríos y quebradas que forman el sistema de drenaje de la cuenca y es constituido por (03) principales cuencas hidrográficas y 12 pequeñas intercuenas que conforman la ALA Huancané, las mismas que se mencionan de la siguiente manera: Cuenca Hidrográfica Binacional del Río Suches, Cuenca Hidrográfica del Río Huancané, Cuenca Hidrográfica del río Ninantaya.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 134: Atención al Usuario Local de Agua HUANCANE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
3,292	3,300	2,103	2,150	2,200

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
594	1,098	1,599	2,103

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	02
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidraulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	02
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	05
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	25
	Persona	2,011
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	28
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	29
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	22
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	03

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,100.
N° de Beneficiarios Indirectos: 7,777.

Duración: Enero – Diciembre

Presupuesto 2017: S/. 589,800 (RDR)

Responsable: ALA Huancane.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pilgo : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 Dependencia Responsable : Administración Local de Agua
 Meta Presupuestal : 134 Atención al usuario Local de Agua Huanca

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACIÓN 2017 - MARZO		MODIFICACIÓN 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN												IV TRIM.			
		2017		2017 - MARZO		2017 - JUNIO		I TRIM.			II TRIM.			III TRIM.			IV TRIM.			TOTAL			
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Persona	2,100		2,103		2,103		168	168	258	168	167	169	166	168	167	168			169			
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	RA	2		2		2		1	1	1													
Tarea 02: Asignación de Tarifas por utilización de infraestructura hidráulica mayor y menor y por servicios conexos a usuarios subterráneos	RA	1		1		1																	
Tarea 03: Insular a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	30		2		2		2															
Tarea 04: Insular a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Caudales y riegues, Aprovechamientos, Delimitación de Recursos Hídricos, Estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobación de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Aprobación de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	56		5		5																	
Tarea 05: Realizar inventario de disponibilidad de cultura del agua (Organizaciones y Finanzas asociadas) por la A.A. Chusac, Pucallpa, Foz de Iruya, Coronado)	Evento	25		25		25		2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Tarea 06: Opinión técnica vinculante para otorgamiento de Autorizaciones de extracción de materiales de piedra en cuencas ribereñas de agua.	Informe Técnico	2,011		2,011		2,011		160	160	251	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	160	
Tarea 07: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de las Tarifas que el caso de la A. J. (15-2015-PAU)	Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 08: Supervisar el pago de la recaudación de la reducción económica por el uso del agua y la ejecución de los recursos hídricos en un par de cuencas ribereñas de agua que el caso de la A. J. (15-2015-PAU)	Supervisión	14		14		14		1	2	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Tarea 10: Insular a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 02-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	28		28		28		2	2	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	
Tarea 11: Insular a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Caudales y riegues, Aprovechamientos, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorización de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Aprobación de Aprovechamiento Hídrico / Autorización de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	29		29		29		3	3	2	3	2	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 02-2016(MINAGRI) (inscripción de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	22		22		22		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Tarea 13: Ejecución y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular	RA	3		3		3							1			1							
TOTAL (S/.)		575,600		590,100		589,800		47,309	47,247	52,327	46,138	47,236	48,584	51,953	49,947	49,459	50,900	49,900	49,900	1	48,800	1	48,800



ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA JULIACA

El ámbito de la Administración Local de Agua Juliaca, está conformado por cinco (05) provincias San Román, Lampa, Puno, Azángaro y Huancané, y veintún (21) distritos que son: Cabanillas, Cabana, Juliaca, Caracoto, Lampa, Palca, Vilavila, Paratia, Santa Lucía, Cabanilla, Capachica, Coata, Huata, Atuncolla, Paucarcolla, Vilque, Mañazo, Arapa, Chupa, Taraco y Pusi.

En el ámbito de la Administración Local de Agua se tienen a los ríos Cabanillas, Lampa, Coata e Illpa. La cuenca del río Coata tiene una extensión superficial de 4,908.44 km² distribuidos en la forma siguiente: sub cuenca del río Cabanillas, ocupa una superficie de 2,888.61 km², equivalente al 58.85 % de la superficie de la cuenca Coata; la cuenca del río Lampa con área de 1,559.87 km², equivalente al 31.78 % de la superficie total de la cuenca del Coata; la cuenca baja Coata con área de 459.96 km², equivalente a 9.3 % de la superficie total de la cuenca Coata, así mismo se tiene la cuenca del río Illpa cuya área es 1,555 km², en la sub cuenca del río Cabanillas se tiene importantes reservas hídricas naturales como lagunas, entre estas se encuentra la laguna Ananta con un área de 11.94 km², embalse Lagunillas con un área de 65.12 km².

En la cuenca del río Cabanillas, se tiene la Represa Lagunillas, cuya capacidad de almacenamiento de 500 MMC., que regula a todo el Sistema Hidráulico Lagunillas proyectado para irrigar más de 31,000 ha de tierras que abastece a 08 sistemas de riego: Cayachira, Cabana Mañazo, Huataquita, Cotaña Lapayani, Cabañilla, Yanarico, Yocará y Cantería.

Según la actualización del Inventario de Infraestructuras de Riego al 2008, en el ámbito de la Administración Local de Agua Juliaca, se tiene un total de 284 irrigaciones entre pequeñas, medianas y grandes; con una longitud total de 527.009 km que en la actualidad irrigan una superficie de 2,594.57 ha, en beneficio de 4,092 usuarios. Las irrigaciones más importantes se encuentran en la cuenca del río Cabanillas.

Para el uso de agua con fines agrarios se tiene a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Juliaca, conformada por 85 organizaciones de regantes entre comités y comisiones, con 4,334 usuarios; en el sector de riego Cabanillas se tiene 16 comisiones de regantes y 03 comités de riego con 2,046 usuarios; en el sector Lampa 25 comisiones de regantes y 22 comités con 1,359 usuarios; en el sector Coata 05 comisiones y 01 comité con 269 usuarios y en Arapa se tiene 06 comisiones de regantes y 07 comités de riego con 660 usuarios. En los cuatro sectores se conducen un total de 3,996 ha bajo riego, siendo los más importantes la alfalfa y pasto natural



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 135: Atención al Usuario Local de Agua JULIACA

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,097	2,348	2,973	2,990	3,000

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
605	1,418	2,193	2,973

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	04
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidráulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	03
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	01
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	03
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	50
	Persona	2,910
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	11
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	21
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	14
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	06

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,980.
N° de Beneficiarios Indirectos: 11,828.

Duración: Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 591,660 (RDR)

Responsable: ALA Juliaca.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
 : Administración Local de Agua
 : 335 Atención al usuario Local de Agua

Pliego	Unidad Ejecutora	Dependencia Responsable	Nota Presupuestal
--------	------------------	-------------------------	-------------------

[illegible]

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ILAVE

La Administración Local de Agua Ilave, se encuentra ubicada geográficamente al suroeste de la cuenca del Lago Titicaca, en la Región Puno, abarcando las provincias de Puno, Chucuito, El Collao y Yunguyo, comprendiendo 32 distritos de estas provincias.

El ámbito geográfico de la Administración Local de Agua Ilave, está enmarcado por 12 unidades hidrográficas de nivel 04 (Aguas Calientes, Alto Ilave, Bajo Ilave, Cachacara, Conduriri, Cuenca Callaccame, Cuenca Illpa, Cuenca Mauri Chico, Medio Alto Ilave, Medio Bajo Ilave, Medio Ilave, Llusta y Cuenca Tambo) y 03 intercuenas (Nivel 4), las que todas juntas hacen un área total de 14,578.74 km² entre zonas altas y bajas, se encuentra dentro de las cotas 3,820 hasta los 5,800 msnm.

Datos climatológicos: De acuerdo a la información obtenida, la variación de la precipitación media acumulada anual varía desde 397 hasta los 867.6 mm; la temperatura del aire y sus variaciones diurnas y estacionales varían entre mínima promedio mensual de 0.2 °C y una máxima promedio mensual de 10.6 °C; la intensidad de evaporación varía entre 1,475.3 mm a 1,899.9 mm de promedio anual; y la humedad relativa varía entre una mínima promedio anual de 44% registrándose en la estación de Pizacoma y máxima 67 %, registrándose en la estación de Yorohoco.



PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestaria 136: Atención al Usuario Local de Agua ILAVE

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

- 1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
- 2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2015	2016	2017	2018	2019
1,909	2,618	2,866	2,900	3,000

Resultado para el año 2017 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
729	1,410	2,138	2,866

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permiso de uso de agua.	RA	02
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de Infraestructura Hidraulica mayor y menor y por monitoreo y gestión de aguas subterráneas.	RA	01
Tarea 03: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente Remitido	04
Tarea 04: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	05
Tarea 05: Realizar eventos de sensibilización en cultura del agua (Organizados y financiados exclusivamente por la ALA: Charlas, Pasacalles, Ferias itinerantes, Conversatorios).	Evento	55
	Persona	2,750
Tarea 10: Instruir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	18
Tarea 11: Instruir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de faja marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Autorizar estudios de Disponibilidad Hídrica, Aprobar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica (excepto lo contemplado en el DS 022-2016-MINAGRI), Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de faja marginal, PAS).	Expediente Remitido	17
Tarea 12: Actos resolutivos en el marco del DS 022-2016-MINAGRI (acreditación de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y licencia de uso de agua)	RA	67
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular.	RA	02

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,878.
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,228.

Duración: Enero – Diciembre

Presupuesto 2017 (PIM): S/. 577,465 (RDR)

Responsable: ALA Ilave.



- : 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
- : Administración Local de Agua
- : 136 Atención al usuario Local de Agua II

INDICADORES / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN 2017		MODIFICACION 2017 - MARZO		MODIFICACION 2017 - JUNIO		PROGRAMACIÓN											
								I TRIM.		II TRIM.		III TRIM.		IV TRIM.					
		FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INDICADOR DE PRODUCTO: NÚMERO DE USUARIOS ATENDIDOS	Personas	2,878		2,886		2,886		211	239	239	281	211	209	239		269	269	239	269
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	RA	2		2		2		1				1							
Tarea 02: Aprobación de Tarifa por utilización de infraestructura Hidráulica mayor y menor y por el pago de los servicios de mantenimiento.	RA	1		1		1		1											
Tarea 03: Tránsito a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y resoluciones.	Expediente Remitido	50		4		4		4											
Tarea 04: Insistir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos administrativos sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de liza marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de liza marginal, PAS).	Expediente Remitido	75		5		5		5											
Tarea 05: Realizar acciones de sensibilización en cultura del agua (Organizados y facilitados conjuntamente por la AAA, CHIR, Peshawar, Peshawar, Convecionales)	Evento	55		55		55		4	5	5		4	4	5	4	5	4	5	5
Tarea 06: Opinión técnica vinculante para otorgamiento de Autorizaciones de extracción de materiales de acarreo en fuentes naturales de agua.	Informe Técnico	6		6		6				1			1	250	200	250	200	250	250
Tarea 07: Supervisar y ensayar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica y la aplicación de su tarifa (para el caso de la JUA 11B-2015-AJA).	Supervisión	6		6		6		1		1		1			1	1			
Tarea 08: Superarse el pago de la retención de la explotación económica por el uso del agua y la aplicación de su tarifa (para el caso de la JUA 11B-2015-AJA).	Supervisión	12		12		12		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tarea 09: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.	Inspección	28		28		28		2	3	4	2	3	3	2	2	2	2	2	1
Tarea 10: Insistir a la AAA expedientes para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y resoluciones (excepto lo contemplado en el DS 02-2016-MINAGRI).	Expediente Remitido	--		18		18		--	2	2	1	2	1	2	2	1	1	2	2
Tarea 11: Insistir a la AAA expedientes relacionados a procedimientos sancionatorios sobre recursos hídricos y sus bienes asociados (Cuestiones y reclamos, Apelaciones, Delimitación de liza marginal, Autorización de ejecución de obras, Autorizar estudios de Aprovechamiento Hídrico / Acreditación de Disponibilidad Hídrica, Autorización de ejecución de obras destinadas a la obtención de Derechos de Uso de Agua, Uso temporal de liza marginal, PAS).	Expediente Remitido	--		17		17		--	2	1	2	2	2	1		2	1	1	2
Tarea 12: Actos concluyentes de el proceso del DS 02-2016-MINAGRI (actualización de disponibilidad hídrica, Ejecución de obras de aprovechamiento hídrico y Servicio de uso de agua).	RA	--		67		67		--	5	6	7	6		8	6	7	7	6	5
Tarea 13: Extinción y otorgamiento de licencia de uso de agua por cambio de titular	RA	--		2		2		--	--	--	1	--	--	--	--	--	--	--	1
TOTAL (S./.)		802,865		577,465		577,465		47,934	48,331	52,785	51,681	50,781	52,128	47,576	45,082	47,178	45,228	43,211	45,529

